



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Plataformas
de Acción para la Inclusión Social
PAIS



MEMORIA ANUAL 2024

PROGRAMA NACIONAL PLATAFORMAS DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL - PAIS

**PLIEGO 040: MINISTERIO DE
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL**

INDICE

PRESENTACIÓN	3
I. RESEÑA HISTORICA DEL PROGRAMA	4
II. MARCO ESTRATEGICO Y ORGANIZACIONAL	5
2.1 Misión	5
2.2 Visión.....	5
2.3 Objetivo.....	5
2.4 Modalidades de Intervención	5
2.5 Líneas de Intervención.....	5
2.6 Alineamiento con las Políticas Nacionales y Sectoriales.....	6
2.7 Estructura Orgánica del Programa Nacional PAIS.....	6
III. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD	8
3.1 Intervenciones a través de las Plataformas de Servicios Fijas -Tambos.....	8
3.2 Intervenciones a través de las Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS).....	10
3.3 Principales actividades realizadas por la Unidades del Programa.....	12
IV. LOGROS OBTENIDOS Y DIFICULTADES PRESENTADAS	28
4.1 Logros obtenidos	28
4.2 Dificultades presentadas y medidas adoptadas	29
4.2.1 Dificultades presentadas.....	29
4.2.2 Medidas adoptadas.....	29
V. ANALISIS CONTABLE.....	30
5.1 Ratios Financieros	30
5.2 Evaluación de los Estados Financieros utilizando el método de análisis horizontal y análisis vertical.....	31
VI. MARCO PRESUPUESTAL Y EJECUCIÓN FINANCIERA	36
6.1 Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM).....	36
6.2 Presupuesto institucional de ingresos.....	39
6.3 Información cuantitativa del presupuesto de gastos	39
6.4 Ejecución presupuestal	41

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional Plataformas
de Acción para la Inclusión Social
PAIS**

MEMORIA ANUAL 2024 DEL PROGRAMA NACIONAL PLATAFORMAS DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL - PAIS

PRESENTACIÓN

El Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social-PAIS” es un Programa Social adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, dirigido a mejorar la calidad de vida de la población rural en condición de pobreza y pobreza extrema, especialmente la asentada en los centros poblados rurales o rurales dispersos, coadyuvando a su desarrollo económico, social y productivo que contribuyan a su inclusión social.

La presente Memoria Anual, correspondiente al periodo 2024, cuenta con información institucional como: breve reseña histórica del Programa, la visión-misión, la estructura orgánica, las principales actividades realizadas y logros.

Asimismo, considera información reportada a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Pliego, para el informe de evaluación institucional anual 2024 del MIDIS, considerando la ejecución de actividades del Plan Operativo Institucional (POI) y del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2030, además de información financiera y presupuestal conciliada del ejercicio 2024.

I. RESEÑA HISTORICA DEL PROGRAMA

Mediante el Decreto Supremo N° 016-2013-VIVIENDA, publicado el 1 de diciembre de 2013, se creó el Programa Nacional Tambos (PNT), adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, como plataforma de prestación de servicios y actividades del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, así como de otros sectores que brinden servicios y actividades orientados a la población rural y rural dispersa, que permitan mejorar su calidad de vida, generar igualdad de oportunidades y desarrollar o fortalecer sus capacidades productivas individuales y comunitarias.

Mediante Decreto Supremo N° 012-2016-MIDIS, publicado el 17 de diciembre de 2016, se aprobó transferir el PNT del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. En el mes de febrero del 2017, el Programa Nacional Tambos se convierte en Unidad Ejecutora (U.E. 008-Programa Nacional Tambos), y en el mes de marzo del mismo año se efectiviza finalmente la transferencia del Programa al MIDIS.

Con Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, publicado el 7 de setiembre de 2017 se modificó el Decreto Supremo N° 016-2013-VIVIENDA, estableciéndose el Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS” sobre la base del Programa Nacional Tambos.

Cabe indicar que, a través del artículo 3° del referido Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, se incorporó al Programa la modalidad de intervención a través de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - PIAS, en adición a las intervenciones que venía realizando a través de las Plataformas Fijas - Tambos.

Mediante Resolución Ministerial N° 263-2017-MIDIS, publicado el 28 de noviembre de 2017, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS”, vigente actualmente.

II. MARCO ESTRATEGICO Y ORGANIZACIONAL

2.1 Misión

Promover la articulación social de las entidades públicas y privadas con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida e inclusión social de la población pobre y extremadamente pobre asentada en centros poblados rurales o asentada de manera dispersa, en zonas donde la presencia del Estado es débil.

2.2 Visión

El Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS” lidera la articulación de servicios y actividades en materia económica, social y productiva, en su ámbito de responsabilidad, para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población pobre y extremadamente pobre ubicada en zonas rurales y rurales dispersas.

2.3 Objetivo

El Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS” tiene como objetivo, facilitar el acceso de la población pobre y extremadamente pobre, especialmente la asentada en los centros poblados del área rural y rural dispersa, a los servicios y actividades, en materias sociales y productivas que brinda el Estado.

2.4 Modalidades de Intervención

El Programa cuenta con dos modalidades (art. 3° del Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS) para brindar sus servicios y realizar actividades:

1. Modalidad Fija, a través de las instalaciones denominadas Tambos.
2. Modalidad móvil, fluvial y terrestre, a través de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - PIAS.

2.5 Líneas de Intervención

Las líneas de intervención del Programa (art. 2° del Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS), se orientan a:

1. Implementar plataformas de servicios que:
 - a. Brinden los servicios y actividades del Sector Desarrollo e Inclusión Social.
 - b. Coordine con los Gobiernos Regionales y Locales en el marco de las políticas y prioridades del Gobierno Nacional.
 - c. Contribuyan, coordinen y faciliten la intervención y la prestación de los servicios y actividades de las entidades de los tres niveles de gobierno y Organismos Privados, que permitan mejorar la calidad de vida, generar igualdad de oportunidades y desarrollar o fortalecer sus capacidades productivas individuales y comunitarias.
 - d. Ejecuten, coordinen y faciliten acciones de prevención, atención y mitigación de riesgos frente a desastres naturales, en el marco de sus competencias.

- e. Coordine las intervenciones dirigidas al desarrollo y protección de las poblaciones rural y rural dispersa, a través de las Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS) u otras.
2. Fomentar alianzas público-privadas que contribuyan al desarrollo rural.
3. Promover acciones de coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales para la implementación de proyectos de inversión en el marco de la Ley N° 29230.

2.6 Alineamiento con las Políticas Nacionales y Sectoriales

El accionar del Programa Nacional PAIS para el periodo 2024 estuvo alineado con los objetivos de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030 y el Plan Estratégico Institucional 2024-2030 del MIDIS, como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 01. Alineamiento del Programa Nacional PAIS con las políticas nacionales y sectoriales

INSTRUMENTO DE POLÍTICA/ GESTIÓN		OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS
Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030	Objetivos priorizados	- Objetivo priorizado 01 (OP1): Mejorar el desarrollo infantil temprano para asegurar su inclusión social. - Objetivo priorizado 02 (OP2): Mejorar el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de niñas, niños y adolescentes para asegurar su inclusión social. - Objetivo priorizado 03 (OP3): Incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos para asegurar su inclusión social. - Objetivo priorizado 04 (OP4): Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores para asegurar su inclusión social. - Objetivo priorizado 05 (OP5): Mejorar las condiciones del entorno de la población para asegurar su inclusión social.
Plan Estratégico Institucional del MIDIS 2024-2030	Objetivo Estratégico Institucional y Acciones Estratégicas	OEI 05. Incrementar el acceso a infraestructura y servicios Básicos de la población en centros poblados rurales, rurales dispersos, en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad. - AE.05.01. Servicios públicos con plataformas itinerantes accesibles a las poblaciones rurales en situación de pobreza y pobreza extrema. - AE.05.02. Servicios públicos con plataformas fijas accesibles a las poblaciones rurales y rurales dispersas en situación de pobreza y pobreza extrema

Fuente: PNDIS y PEI vigente del MIDIS. Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

2.7 Estructura Orgánica del Programa Nacional PAIS

El Manual de Operaciones del Programa Nacional PAIS fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 263-2017-MIDIS/PNPAIS, en el cual se establece la siguiente estructura orgánica:

- 1. Alta Dirección**
Dirección Ejecutiva
- 2. Unidad de Control**
Órgano de Control Institucional
- 3. Unidades de Asesoramiento**
Unidad de Planeamiento y Presupuesto
Unidad de Asesoría Jurídica

4. Unidades de Apoyo

Unidad de Administración

Unidad de Recursos Humanos

Unidad de Tecnologías de la Información

Unidad de Comunicación e Imagen

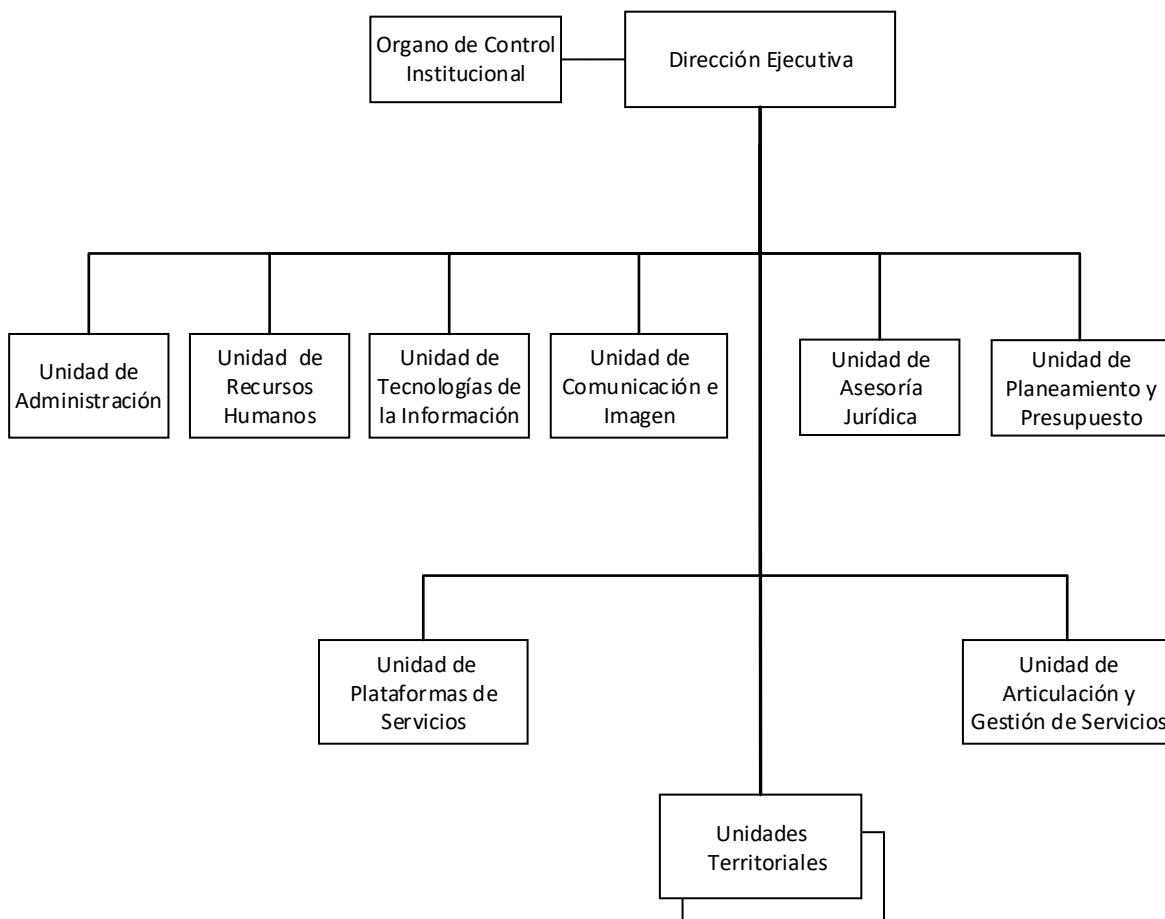
5. Unidades Técnicas

Unidad de Plataformas de Servicios

Unidad de Articulación y Gestión de Servicios

6. Unidades Territoriales

Unidades Territoriales a Nivel Nacional

Organigrama del Programa Nacional PAIS

Fuente: Manual de Operaciones (MOP) del Programa Nacional PAIS, aprobado con R.M. N° 263-2017-MIDIS

III. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

3.1 Intervenciones a través de las Plataformas de Servicios Fijas -Tambos

Los Tambos son infraestructuras que cuentan con instalaciones físicas (como sala de usos múltiples, dormitorios, cocina, oficina) y servicios (agua, luz, internet), equipados con tecnología (laptop, proyector) y con recurso humano asignado para su gestión (gestor institucional y custodio). Se encuentran principalmente en zonas alto andinas sobre los 3,000 msnm, así como en la amazonia, en centros poblados rurales con características de pobreza y pobreza extrema, existiendo Tambos en zonas de posicionamiento territorial estratégico y defensa nacional como fronteras, VRAEM y Huallaga.

El gestor del Tambo articula y brinda las facilidades para que el personal de las entidades del Estado o del sector privado utilice la plataforma para brindar sus servicios a la población del ámbito de influencia, que probablemente antes de la implementación del Tambo recibían muy poca o nula presencia del Estado.



Ambientes y equipamiento de la Plataformas de Servicios Fijas -Tambo



Tambo



Internet



Servicio de agua



Energía eléctrica



Motocicletas



Sala de usos múltiples



Oficina



Tópico



Cocina comedor



Dormitorios

Para construir las plataformas de servicios-Tambos, se priorizan centros poblados de acuerdo con criterios socio demográficos (centros poblados rurales y rurales dispersos en situación de pobreza y pobreza extrema), así como criterios ambientales (vulnerables a emergencias por la ocurrencia de desastres naturales y a bajas súbitas de la temperatura ambiental).

Posterior a la focalización, se emplea el “Protocolo de evaluación y selección de terrenos para la construcción de los centros de servicios - Tambos”, el cual permite establecer los procedimientos técnicos, sociales y legales para evaluar y seleccionar los terrenos para la implementación de la plataforma fija.

Un Tambo se construye con participación del Programa Nacional PAIS y la población del centro poblado donde se implementará, a través de representantes constituidos en Núcleo Ejecutor. Una vez construido y equipado el Tambo, se le asigna un gestor institucional y custodio, comenzando a brindar servicios a la población.



Las entidades de los tres niveles de gobierno (Nacional, Regional y Local), y de la sociedad civil realizan intervenciones (eventos o actividades), a través de los Tambos, en favor de la población rural, en materia de identidad, subvención monetaria a personas en condición de pobreza extrema, atención en servicios de salud, talleres de capacitación y fortalecimiento de capacidades, y otros, que les permita mejorar sus condiciones de vida y sus ingresos económicos, aprovechando las potencialidades de cada zona. Estas intervenciones se pueden realizar en los ambientes del Tambo o en un centro poblado de su ámbito de influencia, de acuerdo a las coordinaciones del gestor con las entidades y las necesidades de la población.



En el nivel nacional, el programa articula con los sectores del Gobierno Central, dentro de los cuales están incluidos los Ministerios y diferentes organismos autónomos (Poder Judicial, RENIEC, entre otros), entidades privadas y organismos internacionales, con la finalidad de brindar las facilidades de los Tambos para que lleven sus servicios y actividades a la población del ámbito de las plataformas.



En el nivel regional, se tiene presencia a través de las Unidades Territoriales en 22 regiones en las cuales se cuenta con plataformas que prestan servicios, y a su vez dichas Unidades articulan con los diferentes sectores, programas, gobiernos regionales y municipalidades provinciales. Asimismo, en el nivel local, se articula con las municipalidades distritales en donde se cuenta con Tambos.

Producto de estos trabajos de articulación se establecen convenios y/o planes de trabajo con las distintas entidades públicas o de la sociedad civil.

3.2 Intervenciones a través de las Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS)

Las Plataformas Itinerantes de Acción Social son embarcaciones empleadas para llevar los servicios del Estado a las comunidades de las cuencas de ríos de la Amazonía (vía fluvial) y el Lago Titicaca (vía lacustre) en Puno, mediante el traslado de equipos de personal multisectorial. El soporte operativo de estas embarcaciones está a cargo de la Marina de Guerra del Perú.



Asimismo, en el marco de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad – EASS, en coordinación con la Fuerza Aérea y el Ejército del Perú se emplean aeronaves como plataformas móviles en la modalidad de PIAS aéreas, a través de vuelos para atender brindar servicios del Estado a poblaciones de las comunidades indígenas que no pueden atenderse regularmente por las PIAS fluviales y lacustre.



Las PIAS intervienen en su ámbito de acción, producto de la articulación intergubernamental (estrecha coordinación entre el Gobierno Nacional, Regional, Local y las autoridades comunales) y la articulación interinstitucional, a través de un conjunto de instituciones con quienes el Programa Nacional PAIS participa en las etapas de implementación de las campañas de acción social.

Ambientes de la Plataformas Itinerantes de Acción Social (embarcaciones)



Producto del trabajo de planificación, coordinación y articulación que realiza el Programa Nacional PAIS, a través las plataformas itinerantes - PIAS los programas sociales del MIDIS y diversas entidades gubernamentales de otros sectores, brindan atenciones vinculadas salud y medicina, registro de identidad, promoción de la gestión educativa, protección a niñas, niños y adolescentes frente a la violencia, justicia, inclusión socioeconómica, entre otros, a través de campañas de acción social.



La articulación interinstitucional que promueve el PNPAIS a través de las PIAS se formaliza con el funcionamiento del Equipo Técnico Nacional y Equipos Técnicos Regionales que funcionan en Loreto, Ucayali y Puno, conformados por Ministerios e Instituciones, tales como:

- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, que coordina y articula la implementación de las PIAS a través del PNPAIS, y además brinda los servicios del SISFOH y programas JUNTOS y Pensión 65.

- Ministerio de Defensa, que a través de la Marina de Guerra del Perú se encarga del funcionamiento de los PIAS y BAP fluviales y lacustre, en la Amazonía y Lago Titicaca respectivamente.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP con el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) y el Servicio “Juguemos”.
- Ministerio de Educación-MINEDU que brinda servicios de acompañamiento y asistencia técnica pedagógica y administrativa a los docentes.
- Ministerio de Cultura - MINCUL, que facilita un intérprete - mediador cultural. Asimismo, se brindan sesiones de lectura y técnicas de ilustración, así como charlas o capacitaciones por la Biblioteca Nacional del Perú.
- Ministerio de Salud - MINSA, que a través del Seguro Integral de Salud SIS se encarga del financiamiento de los servicios de salud.
- Gobierno Regional de Loreto, Ucayali y Puno, que a través de sus Direcciones /Gerencias Regionales de Salud (DIRESA/GERESA) brindan servicios tales como triaje, medicina, odontología, obstetricia, laboratorio, farmacia y enfermería (tópico, vacunaciones y control de crecimiento y desarrollo infantil).
- Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, que brinda servicios de trámite de DNI y de Registro civil.
- Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, con servicios de prevención y protección a niñas, niños y adolescentes contra las drogas.
- Banco de la Nación, que ofrece servicios desde la ventanilla y cajero automático.
- Corte Superior de Justicia de Puno, atendiendo en materia de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, demanda de alimentos, conciliación legal, entre otros.



3.3 Principales actividades realizadas por la Unidades del Programa

3.3.1 Programa presupuestal 0068: “Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por Desastres”

Actividad Presupuestal: 5005582 Implementación de medidas de protección ante bajas temperaturas.

Actividad Operativa: 0160798. Implementación de medidas de protección ante bajas temperaturas.

La Unidad de Articulación y Gestión de Servicios, en coordinación con las Unidades Territoriales, para el desarrollo de las acciones de preparación y respuesta en el marco de la gestión del riesgo de desastres, reportó las siguientes acciones:

- Se fortalecieron las capacidades de 26,132 personas en el marco de la gestión de riesgos de desastres, con lo cual se superó en 14% la meta anual programada. Los temas considerados para el fortalecimiento de capacidades se relacionaron a acciones de reducción, preparación y respuesta a los líderes de la comunidad como parte de la organización comunitaria; se realizaron más de 360 talleres de actualización y elaboración de mapas comunitarios de riesgo, así como la implementación de acciones en el marco del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaie 2024 y del desarrollo de ejercicios con la comunidad a través de los 03 Simulacros Nacionales Multipeligro.
- Se brindó asistencia técnica a los equipos de las unidades territoriales de Amazonas, Ancash, Arequipa, Ayacucho (Norte y Sur), Tacna-Moquegua, Cajamarca, Junín, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Puno, Cusco, La Libertad-Lambayeque, Pasco, Lima, Ucayali, Madre de Dios y Piura, para el fortalecimiento de capacidades de la población en preparación y respuesta ante las situaciones de emergencia. Al respecto, se desarrollaron 48 sesiones de fortalecimiento de capacidades en las que se determinaron temas relacionados a Marco Normativo, Difusión de Procedimientos de atención en situaciones de emergencias y desastres, Aplicación de Ficha EDAN y Asistencia Humanitaria con el INDECI, Intervención del PNPAIS con las Disposiciones para las acciones de contingencia y continuidad operativa ante sismo de gran magnitud y ante situaciones de emergencia y desastre o peligro inminente, y Plan Multisectorial ante Heladas y Friaie.
- Los equipos de las Unidades territoriales presentaron sus reportes digitales y manuales, respecto al seguimiento y monitoreo de las emergencias presentadas en el ámbito de intervención de las Plataformas de Servicios, información que permitió conocer el nivel de afectación para la toma de decisiones por cada unidad orgánica.
- Se diseñó una nueva versión del módulo de GRD para ser insertado en el intranet, para el uso de los equipos de las Unidades Territoriales.
- Se realizaron sesiones de trabajo con autoridades locales de las regiones de Amazonas, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Tacna, Cajamarca, Junín, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Puno, Cusco, La Libertad, Pasco, Lima, Ucayali, Madre de Dios y Piura, en donde se desarrollaron acciones en el marco de la gestión del riesgo de desastres, tales como: asistencia humanitaria, distribución de bienes de ayuda humanitaria, en la que se expuso el marco normativo y procedimientos de acceso en la entrega de bienes que se gestionan con las entidades en territorio u otros; fortalecimiento de capacidades de las autoridades del distrito para su participación en el Simulacro Nacional Multipeligro.

3.3.2 Categoría presupuestaria: 9001: “Acciones centrales”

Actividad Presupuestal: 5000001 Planeamiento y Presupuesto.

Actividad Operativa: 0220270. Conducción de los procesos de planeamiento, presupuesto, modernización, monitoreo y programación multianual de inversiones.

Las principales actividades ejecutadas por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto fueron:

- Se remitieron reportes mensuales de tramas de datos de Tambos y PIAS 2024 al MIDIS, cargándose la información en el aplicativo Redinforma.
- Se realizó la consistencia y validación de datos correspondientes a usuarios de atenciones a través de Tambos y PIAS, del periodo 2024.
- Se brindó orientación técnica y se revisaron proyectos de documentos normativos y de gestión, tales como procedimientos, instructivos y planes.
- Se efectuaron gestiones para la aprobación del Decreto Supremo de asignación de

- recursos a las entidades participantes en las campañas a través de PIAS del año 2024.
- Se diseñaron e implementaron los siguientes reportes:
 - ✓ Reporte interactivo principal de Ejecución Presupuestal, en la herramienta informática Power BI, el cual permite monitorear el avance de la Ejecución presupuestal del Programa.
 - ✓ Tablero Central Estratégico, que permite monitorear el avance físico de la ejecución de atenciones y servicios en Tambos y PIAS, de acuerdo con la programación de las metas, así como el seguimiento a la brecha existente en base a la oferta y demanda en Tambos.
 - ✓ Reporte Interactivo del monitoreo de las alertas de los Comités de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), que permite realizar el seguimiento de los casos alertados por punto crítico y plataforma fija, así como su estado de atención.
 - ✓ Instrumento de recojo de datos denominado plataforma REPOPAIS, que permite centralizar la información estadística consistenciada y validada de las atenciones y usuarios, para la generación de reportes precisos y oportunos a fin de mejorar la prestación de servicios.
 - ✓ Metodología de operatividad de los Tambos diseñada e implementada, que permite medir el nivel de operatividad de los Tambos por 12 condiciones básicas agrupadas en 06 dimensiones, que conlleva a alertar sobre el estado de estas condiciones y tomar acciones preventivas y correctivas, de forma oportuna.
 - Se realizó el seguimiento a las entidades que participan en las PIAS para el cumplimiento de la presentación de informes de ejecución trimestral 2024.
 - Se brindaron pautas a las entidades, para la elaboración de los planes de trabajo en el marco de las campañas de acción social 2025 a través de las PIAS.
 - Se elaboró el informe semestral de resultados del POI y PEI del primer semestre 2024, remitiéndose a la OGPPM-MIDIS. Asimismo, se realizó el registro de seguimiento mensual de metas en el aplicativo del CEPLAN, y los informes de la primera y segunda actualización del POI 2024.
 - Se formularon y aprobaron los planes anuales de transversalización de los enfoques de género y discapacidad, así como de inclusión financiera del PNPAIS del año 2024, asimismo se elaboraron los reportes de seguimiento de dichos planes, correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre.
 - Se aprobó la consistencia de expedientes técnicos para continuar la ejecución de 6 proyectos (Tambos).
 - Se coordinó la elaboración del informe de rendición de cuentas del titular del año 2023.
 - Se trabajó, en coordinación con la OGPPM y DGCGPS del MIDIS, una propuesta de actualización del Manual de Operaciones del Programa.
 - Se registraron los reportes trimestrales de información del PNPAIS a través del aplicativo MOCHICA de la Contraloría General de la República.
 - Se aprobó la actualización de la cadena de valor y el mapeo de indicadores-Tablero de Control de la Cadena de Valor del PNPAIS, con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000100-2024-MIDIS/PNPAIS-DE.

Actividad Presupuestal: 5000002 Conducción y Orientación Superior

Actividad Operativa: 0000017. Gestión de la Dirección Ejecutiva del programa

Respecto a la Dirección Ejecutiva, se reportaron las siguientes acciones:

- Se participó en actos de representación y gestión del programa, en reuniones presenciales y/o virtuales con entidades, tales como: Dirección Regional de Vivienda de Ayacucho, Comando Conjunto de las FF.AA, Ministerio de RR.EE, , alcaldes

Distritales y provinciales, Base Naval, Programas del MIDIS; PCM, Oficinas Generales del MIDIS, Comités institucionales del PNPAIS, Congresistas de la República, Federación de Comunidades Indígenas del Bajo Putumayo, RENIEC, Organizaciones Indígenas Nacionales, Ministerio de Defensa, MINSA, Plan Binacional Gobiernos Regionales, reuniones con la alta dirección del MIDIS, Marina de Guerra, Policía Nacional del Perú, MIMP, Plan Multisectorial ante Incendios Forestales, Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje, Comisión de Planeamiento Estratégico del MIDIS, entre otros.

- Se participó en actividades y ceremonias tales como: Ceremonias de zarpes de campañas en PIAS, suscripción de convenios con entidades, entrevista en medios de comunicación, eventos como el día del servidor público, día de la madre, de padre, aniversario del Programa, inauguraciones de Tambos, caravanas y atenciones multisectoriales, capacitaciones, Comités Institucionales del PNPAIS, y otros.
- Respecto a la implementación del Sistema de Gestión Integrado (SGI), se planificaron y realizaron capacitaciones para fortalecer las capacidades del personal sobre el Sistema, se aplicaron las encuestas de satisfacción de usuarios del programa, obteniéndose los reportes correspondientes, se brindó asistencia técnica al personal de Unidades Territoriales respecto a la identificación de servicios No Conformes, elaborándose reportes de implementación de acciones correctivas. Asimismo, se formuló, revisó y aprobó el Plan Anual del Sistema de Gestión Integrado 2024, ejecutándose sus actividades programadas en el periodo.

Actividad Presupuestal: 5000003 Gestión Administrativa

Actividad Operativa: 0000888. Gestión de la administración del Programa Nacional PAIS

La Unidad de Administración reportó, entre otras, las siguientes acciones:

- Se gestionaron los contratos de las empresas de Servicio de Seguridad y Vigilancia y el Servicio de Limpieza, para las oficinas de Sede Central y la ciudad de Lima.
- Se realizó el control de energía eléctrica y agua potable de las oficinas de Unidades Territoriales, plataformas de servicios (tambos) y oficinas de la Sede Central.
- Se elaboraron y aprobaron nuevas normativas y documentos de gestión, respecto a la operatividad de la Unidad de Administración, tales como: “Procedimiento de Gestión de Garantías”, Directiva “Regulación del Sistema Institucional de Archivos”, “Plan Anual de Trabajo Archivístico, periodo 2025”, Procedimiento Inventario Físico de las Obras”, “Procedimiento para la programación, requerimiento, autorización, asignación y rendición de viáticos, pasajes y otros gastos por comisión de servicios”.
- Se elaboró y presentó el Inventario de Bienes muebles patrimoniales del año 2023.
- Se habilitó un nuevo local para la adecuada custodia de archivos transferidos por las unidades de organización, acorde a las condiciones mínimas de conservación, mejorándose las condiciones y custodia de documentos en el Archivo Central.
- Se registraron en el Módulo de Instrumentos Financieros (MIF) los documentos valorados correspondientes al programa, en los plazos establecidos.
- Se efectuó la gestión de cobranza de los saldos a favor de la entidad, y se elaboró informe sobre estado situacional de gestión de cobranzas dudosas.
- Se reportó el 80% de cumplimiento del Cronograma Anual de Transferencias al Archivo Central.
- Se atendieron 7 reclamos de la ciudadanía, presentados a través de la plataforma de reclamos, dentro de los 30 días hábiles establecidos en la normativa vigente.
- Se atendieron todas las sugerencias ingresadas a través del buzón de sugerencias virtual del MIDIS.
- Se realizaron acciones de digitalización de unidades de archivamiento,

- correspondientes a expedientes de proyectos liquidados
- Se implementaron acciones para mejorar la accesibilidad en los espacios destinados a la atención a la ciudadanía, en la Sede Central del Programa.
 - Se elaboró el reporte de fiscalización posterior de procedimientos sensibles de la Unidad de Administración correspondiente al 2023 y 2024.
 - Se elaboró el reporte de implementación del Sistema de Control Interno respecto al cumplimiento de las medidas de remediación y medidas de control, 2024.
 - Se registraron y aprobaron 3,362 certificados de crédito presupuestarios.
 - Se generaron 14,530 comprobantes de pago como resultado de los giros realizados, hasta por el monto de S/ 101,414,925.53
 - Se realizaron 76 modificaciones a la aprobación del Cuadro multianual de Necesidades durante el periodo 2024.
 - Se realizó el cierre Financiero y Presupuestal correspondiente al 31.12.2023.
 - Se formularon y presentaron a MIDIS los Estados Financieros, de acuerdo a los periodos correspondientes según normativa.
 - Se registró y llevó el control del proceso de devengado de las operaciones de las órdenes de servicio y de compra al mes de diciembre 2024.
 - Se registró y llevó el control del proceso de devengado de viáticos, encargos y Fondo para caja chica.
 - Se registró y llevó el control del proceso de devengado de la planilla de trabajadores por contratación Administrativa de Servicios-CAS.
 - Se realizaron arqueos sorpresivos a los responsables de la administración del Fondo Fijo de Caja Chica, Caja General y Valores.
 - Se presentó el Inventario de Bienes muebles patrimoniales correspondientes al ejercicio 2023 en el Módulo SINABIP – del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo a lo establecido a la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01.
 - Se gestionó la renovación del Seguro Obligatorio de Accidente de Tránsito – SOAT para las motocicletas y/o camioneta del Programa.
 - Se gestionó, monitoreó y controlaron las cuentas bancarias a nombre de núcleos ejecutores.
 - Se efectuó la custodia y archivo de documentación que sustenta los ingresos y gastos del Programa.
 - Se atendieron 63 solicitudes de acceso a la información pública, dentro de los diez (10) hábiles establecidos en la normativa vigente.

Actividad Operativa: 0000888. Implementación de la estrategia de articulación en el territorio a través de las plataformas de servicios

Se cuenta a nivel nacional con 20 Unidades Territoriales operando, como son: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho Norte, Ayacucho Sur, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad-Lambayeque, Loreto, Pasco-Lima, Piura, Puno, Tacna-Moquegua, Ucayali, San Martín, y Madre de Dios. Las oficinas regionales de estas Unidades Territoriales, asimismo, realizaron las siguientes acciones:

- Generación de espacios de articulación con las entidades públicas y privadas en el nivel regional.
- Fortalecimiento de capacidades de los Gestores Institucionales de Tambos.
- Solicitud los recursos logísticos y de mantenimiento para los Tambos.
- Supervisión de las intervenciones que se brinda a través de las plataformas.
- Supervisión de la adecuada prestación de servicios del personal de la Unidad Territorial.
- Controlar el registro de las intervenciones a través de los Tambos.
- Asistencia técnica e inducción a los gestores de los Tambos, para el desarrollo de

sus funciones.

Actividad Operativa: 0088314. Gestión de sistemas y tecnologías de la información

La Unidad de Tecnologías de la Información ha reportado, entre otras, las siguientes acciones:

- Se atendieron 46 requerimientos de implementación y/o actualización de sistemas informáticos.
- Se realizaron 12 copias de seguridad de los servidores informáticos que soportan los procesos críticos del PNPAIS, en disco duro y cinta tape, así como copias de respaldo incrementales diariamente.
- Se realizaron 03 informes con el avance de actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo del parque informático del PNPAIS.
- Se formularon y/o actualizaron documentos normativos en el marco del proceso de Gobierno y Transformación Digital, tales como:
 - ✓ Procedimiento de Control de Acceso al Centro de Datos e Infraestructura de la Red.
 - ✓ Plan de Transición al Protocolo IPv6.
 - ✓ Procedimiento de acciones de Soporte Técnico y Mesa de Ayuda de TI.
 - ✓ Instructivo para la Gestión de Incidentes de Seguridad Digital.
 - ✓ Plan Multianual de Contingencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
 - ✓ Plan de Detección y Evaluación de Vulnerabilidades en la Infraestructura Tecnológica.
- Se formularon y aprobaron el Plan de Mantenimiento de Equipamiento e Infraestructura Informática y de Comunicaciones, y el Procedimiento de Requerimiento e Implementación de Sistemas Informáticos en el Programa.
- Se realizaron 5,534 atenciones de requerimientos de asistencia técnica que formulan los servidores del PNPAIS a través del SIGET (Sistema de Gestión de Tickets), para atención de requerimientos de soporte técnico y mesa de ayuda.
- Se reportó el avance de implementación del Plan de Gobierno Digital 2021-2023, e información para el Plan de Gobierno Digital 2024-2027.
- Se realizó el análisis de vulnerabilidades, tanto internas como externas, de las aplicaciones y sistemas informáticos, servidores de TI y bases de datos del Programa Nacional PAIS, programado para el año 2024.
- Se realizaron acciones para la implementación de recomendaciones de informes de servicios de Control Posterior
- Se realizaron acciones para implementar el Sistema de Seguridad de Información (SGSI).
- Se generaron documentos generados para fortalecer capacidad de la entidad para gestionar de manera efectiva los riesgos, eventos e incidentes relacionados con la seguridad digital y de la información, garantizando la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos administrados por el PNPAIS.
- Se dieron alcances para la renovación del convenio de cooperación interinstitucional entre RENIEC y el MIDIS.
- Se realizó un diagnóstico del cumplimiento de la Directiva de Gestión de Respaldo y Recuperación de la Información del MIDIS, con la finalidad de alinear las “Políticas y/o procedimiento para las copias de seguridad de la información” del PNPAIS.

Actividad Operativa: 0072183. Gestión de la estrategia de comunicaciones del Programa Nacional PAIS

La Unidad de Comunicación e Imagen reportó lo siguiente:

- Se difundieron 508 contenidos institucionales a través de correos masivos dirigidos a todos los funcionarios y servidores del Programa PAIS, con contenidos para mantener a los trabajadores informados y comprometidos, sobre historias de usuarios, seguridad informática, gestión del talento humano, sistema de gestión integrado, principios de integridad y ética, avances y logros, entre otros.
- Se desarrollaron campañas de comunicación interna sobre los planes de transversalización de los enfoques de género y discapacidad destacando el empoderamiento de la mujer en zonas rurales, y mensajes orientados a resaltar los servicios multisectoriales que la institución ofrece a esta población vulnerable.
- Se organizaron ceremonias de reconocimiento, una por la tercera edición del premio "Mujeres que empoderan mujeres" con motivo del Día Internacional de la Mujer, y otra por el 7º Aniversario del Programa Nacional PAIS.
- Se coorganizaron cinco eventos internos junto con la Unidad de Recursos Humanos, en el marco de las efemérides institucionales. Los eventos realizados fueron: Día de la Madre (mayo), Día del Servidor Público (mayo) y Día del Padre (junio). Fiestas Patrias (julio) y Fiestas Navideñas (diciembre). Para estos actos, se realizó la conducción, así como la elaboración del concepto gráfico y el material audiovisual.
- Se realizaron 32 actividades públicas (virtuales y presenciales) con la participación de la Presidencia de la República, autoridades del MIDIS y MINDEF, y otras entidades con las que se articula la prestación de diversos servicios.
- A partir del mes de mayo se pusieron en marcha campañas comunitarias denominadas "Radio Tambo", así como el podcast "Por la ruta de los Tambos":
- Se redactaron 354 notas de prensa, las cuales generaron un impacto significativo, lográndose un total de 2,779 apariciones en medios a nivel nacional y regional.
- Se coordinaron y realizaron 123 entrevistas y enlaces estratégicos con medios de comunicación, que ampliaron la visibilidad de las iniciativas del Programa.
- Se generaron cinco (05) ediciones de la Revista Digital "PAIS en Acción", en donde se abordaron temas vinculados con las intervenciones e iniciativas institucionales.
- Se produjeron contenidos audiovisuales, tales como: 24 micronoticieros ("PAIS al Día"); 2 videos-podcast (Por la Ruta de los Tambos); 4 audios-podcast; 5 videos conmemorativos (Aniversario del PNPAIS), 4 videos sobre Movitambos, 101 videos sobre acciones realizadas por las PIAS, 28 videos documentando las actividades en los Tambos; 5 videos conmemorativos por el Día de la Mujer, del Niño Peruano, de la Madre, Día del Padre y Fiestas Patrias; 11 videos dirigidos al público interno; 105 videos de difusión tipo reel y 54 álbumes fotográficos.
- Se realizaron 19 campañas en redes sociales (Facebook, X, Instagram, y Tik Tok) creciendo la base de seguidores en 4,203 personas.
- Se registró y actualizó la información en el Portal de Transparencia Estándar (PTE).

Actividad Presupuestal: 500004 Asesoramiento Técnico Jurídico.

Actividad Operativa: 0040624. Gestión oportuna de actividades de asesoramiento en asuntos jurídicos

La Unidad de Asesoría Jurídica reportó las siguientes acciones:

- Se emitieron 85 informes relacionados a la asesorar, absolver consultas y emitir opinión en aspectos jurídicos legales relacionados a las actividades del Programa Nacional PAIS.
- Se emitieron 117 informes respecto a la elaboración de proyectos de resoluciones directorales.
- Se emitieron 57 reportes respecto al análisis y/o elaboración de contratos y convenios.

- Se emitieron 51 reportes respecto a proponer, revisar y/o elaborar proyectos de normas legales, documentos normativos y cualquier otro instrumento de gestión.
- Se emitieron 81 informes respecto a atender, prestar apoyo y/o derivar requerimientos de acciones legales o información solicitados por Procuraduría Pública, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, u otras entidades públicas.

Actividad Presupuestal: 500005 Gestión de Recursos Humanos.

Actividad Operativa: 0053571. Conducción de la gestión del sistema administrativo de los recursos humanos

La Unidad de Recursos Humanos reportó, entre otras, las siguientes acciones:

- Se formalizó la aprobación de la actualización del Manual de Perfiles de Puestos del Programa.
- Se ejecutaron ciento cuarenta y un (141) procesos de selección para contratar personal bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo N°1057 (CAS), de los cuales 117 (83%) finalizaron con la declaratoria de ganador/a, habiéndose atendido un mayor número de requerimientos de personal de las Unidades Territoriales.
- Se efectuaron trámites administrativos correspondientes para el cumplimiento oportuno de contraprestaciones y liquidaciones de vacaciones truncas y/o no gozadas del personal bajo modalidad CAS.
- Se cumplió con el pago oportuno de las planillas y liquidaciones del personal cesado, de acuerdo al cronograma de pagos anual para el sector MIDIS.
- Respecto a los procesos administrativos disciplinarios, se garantizó el correcto y oportuno trámite de las denuncias presentadas, realizándose las investigaciones preliminares correspondientes y los informes de precalificación dentro de los plazos legales. Asimismo, se cumplió con remitir a los órganos instructores y sancionadores los documentos respectivos, para el avance y conclusión de los expedientes PAD.
- Se elaboró y aprobó el Plan de Desarrollo de Personas – PDP 2024, habiéndose ejecutado el 75% de sus actividades, todas en modalidad virtual. Se realizaron cursos, conferencias y talleres respecto a materias de Gestión de RRHH, Género, Modernización de Gestión Pública, Cultura, Desarrollo e Inclusión Social, Transformación y Gobierno Digital, Integridad y Ofimática y Habilidades Blandas.
- Respecto a la implementación de la Gestión del Rendimiento, se ejecutaron acciones como la aprobación del Plan de Implementación 2024, actividades de capacitación al personal, en coordinación con SERVIR, reuniones de soporte en la elaboración de indicadores a las Unidades Orgánicas, suscripción de los Formatos de Gestión del Rendimiento, realizándose la etapa de seguimiento, concluyéndose asimismo con la conformación del Comité Institucional de Evaluación del PNPAIS.
- Se elaboró y aprobó el Plan de Bienestar Social para los servidores del periodo 2024, que comprendió actividades orientadas a asegurar el oportuno y correcto acceso a la seguridad social de los/as servidores/as y sus familias, prestaciones de bienestar social, cobertura de seguros de asistencia médica, comunicación organizacional, promoción y prevención de la salud, entre otros.
- Se elaboró y aprobó el Plan de Cultura y Clima Organizacional, 2024, para los servidores del programa, que promovió actividades para desarrollar la motivación de los servidores mediante reconocimientos y reuniones de confraternidad, en fechas conmemorativa, así como fortalecer el sentido de identificación y de pertenencia con la institución, conociendo la misión y visión de la entidad.

Actividad operativa: 0053571 Implementación de los componentes del modelo de integridad

- Respecto a la implementación de los componentes del modelo de integridad, la Dirección Ejecutiva, con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 062-2024-MIDIS/PNPAIS-DE ha delegado en la Unidad de Recursos Humanos la función de integridad establecida en el numeral 8.3.2 de la Directiva N° 001-2024-PCM/SIP. Asimismo, en el artículo 3° de la referida resolución se resolvió delegar en el/la Ejecutivo (a) de la URRHH las funciones de Oficial de integridad prevista en la citada Directiva.
- Se elaboró y aprobó el programa de Integridad del PNPAIS del año 2024.
- Se trabajó en conjunto la implementación de actividades del programa de integridad, de acuerdo a la competencia de cada unidad orgánica del Programa, dando como resultado el cumplimiento del reporte dentro del plazo fijado por la Secretaría de Integridad Pública para la evaluación de medición de avance del Modelo de Integridad al 2024, a través del Índice de Capacidad Preventiva – ICP.
- Se avanzó de manera importante en la implementación del modelo de integridad. Al respecto, en la evaluación del 2024 el PNPAIS se situó en el tercer puesto a nivel del sector Desarrollo e Inclusión Social.

3.3.3 Categoría presupuestaria: 9002: “Asignaciones presupuestarias que no resultan en producto”**Actividad Presupuestal: 5002358 Gestión de las Prestaciones Sociales****Actividad Operativa: 0222334. Coordinación para la Operación y Mantenimiento de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - PIAS, en el marco de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad – EASS.**

La Unidad de Articulación y Gestión de Servicios reportó los siguientes resultados:

- A través de las Plataformas móviles PIAS se brindaron 1,701,214 atenciones a 117,724 usuarios, ejecutándose campañas en favor de la población de las comunidades nativas de Loreto y Ucayali, y de la sierra de Puno, en el marco de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad – EASS
- Al mes de diciembre, se logró ejecutar las 51 campañas de acción social, iniciando la primera campaña el 01 de marzo de 2024. A nivel de regiones, en el departamento de Loreto se realizaron 35 campañas fluviales y 05 campañas aéreas, brindándose 1,317,925 atenciones a 89,485 usuarios. En el departamento de Ucayali, se realizaron 05 campañas fluviales y 02 campañas aéreas, brindándose 177,969 atenciones a 20,260 usuarios. En el departamento de Puno, se realizaron 04 campañas lacustres, brindándose 205,320 atenciones a 8,001 usuarios.
- Se promovió la articulación de la prestación de servicios y actividades a través de las Plataformas de Servicios Móviles, mediante la implementación de reuniones de articulación, como se señala a continuación:
 - ✓ Se realizaron 03 reuniones del Equipo Técnico Nacional, en donde el PNPAIS impulsó consensos de manera participativa con cada una de las entidades participantes en las PIAS, con la finalidad de hacer posible la entrega de un paquete de servicios priorizados a la población Rural y rural dispersa a través de estas plataformas. Los principales puntos tratados fueron: aprobación de la actualización de las Normas de Convivencia y la presentación de la programación de las campañas de acción social 2024, avance de resultados de las campañas, validación de los puntos de atención en Loreto y Ucayali, Información del servicio

de Hidrografía en relación a la vaciante y ajustes a la cuarta etapa de campañas, el proyecto de Ley de presupuesto para el año 2025 y el Cronograma de actividades de Planificación de las PIAS 2025.

- ✓ Se realizaron 33 reuniones de los Equipos Técnico Regional, en Loreto, Ucayali y Puno, para viabilizar de manera operativa los acuerdos conjuntos que se establecen a nivel del Equipo Técnico Nacional.
- La población beneficiaria recibió atenciones a través de las PIAS por parte de las siguientes entidades: Banco de la Nación (Pagaduría y trámites), Biblioteca Nacional (Lectura y Talleres artísticos), DEVIDA (Charlas y consejería), DIRESA (Salud), MACEXPRESS (Trámites y entrega de documentos), MIMP (Juguemos y AURORA), MINCUL (Intérprete), Marina de Guerra, MINEDU (Acompañamiento y gestión pedagógica), Juntos (Consultas y acompañamiento para el cobro de pensiones), PENSIÓN65 (Consultas y acompañamiento para el cobro de pensiones), RENIEC (Trámite y entrega de DNI), SIS (Consultas y afiliación), SISFHO (Consultas y actualización de CSE) y la Corte Suprema de Justicia (Consultas y trámites sobre demanda de alimentos, filiación extramatrimonial, rectificación de actas de nacimiento matrimonio o defunción, entre otros), Municipalidad Distrital de Yavarí (Inscripciones extemporáneas de menores y mayores de edad, inscripciones ordinarias, actas de defunción y asistencia informativa), DEFENSA PÚBLICA - (Defensa y Asistencia legal a personas agraviadas y/o vulnerables en sus derechos, Defensa y asistencia legal a investigados, denunciados, imputados, acusados, procesados y condenados en procesos penales, Violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, Demanda de alimentos, Filiación extramatrimonial, Ejecución de actas de conciliación extrajudicial sobre alimentos, Rectificación de actas de nacimiento, matrimonio y defunción, Consultas acceso a la justicia por absolución de consultas jurídicas).
- El año 2024, a través de las PIAS se implementó la iniciativa Pre-cáncer, mediante la cual se logró atender a 600 mujeres de las zonas rurales y rurales dispersas de la Amazonia, a través de tamizaje de prevención de cáncer de cuello uterino mediante las pruebas de Papanicolau y a través de las vacunas contra el VPH se atendieron a 961 mujeres, totalizando 1,555 usuarias atendidas.
- 559 personas con discapacidad recibieron el certificado de discapacidad otorgado por el profesional de salud capacitado en las PIAS.

Actividad Operativa: 0235453. Promoción y facilitación de intervenciones para la atención de la población rural y rural dispersa

Esta actividad se encuentra a cargo de la Unidad de Articulación y Gestión de Servicios, en coordinación con las Unidades Territoriales, habiéndose reportado lo siguiente:

- A través de los Tambos se brindaron 3,817,521 atenciones a 645,935 usuarios, como resultado de la articulación con entidades públicas y la sociedad civil para acercar sus servicios a población pobre y extramente pobre de la zona rural y rural dispersa.
- Las atenciones se brindaron a la población rural ubicada en zonas alejas y dispersas, quienes recibieron servicios en acceso a salud, justicia, identidad, temas productivos, programas sociales de MIDIS y diversos trámites de congregan el interés de los pobladores, entre otros, lo cual fue posible a través de la identificación de necesidades según los diagnósticos comunitarios de los Tambos y el trabajo articulado.
- Como parte del trabajo articulado con las entidades, se planificaron, organizaron y ejecutaron 38 Caravanas Multisectoriales en las regiones de: Amazonas (3), Ancash (2), Apurímac (4), Arequipa (2), Ayacucho (2) que comprende zona sur y norte, Cajamarca (3), Huancavelica (3), Huánuco (2), Junín (3), La Libertad (3), Pasco (2), Piura (2), Puno (2), San Martín (2), Tacna (1), Ucayali (2), abarcando 82 puntos de

- atención, correspondiente al ámbito de influencia de los Tambos.
- A través de estas caravanas se desplazaron un conjunto de entidades de los tres niveles de gobierno, tales como: Programas Sociales de MIDIS (Juntos, Pensión 65, Cuna Más, Qali Warma, Foncodes, Contigo), Programa Nacional A Comer Pescado, MIDAGRI (Senasa, Agro Rural, Serfor) Minjusdh (CMAN, Dirección general de acceso a la Justicia) Organismos Autónomos (Poder Judicial, RENIEC), Gobiernos regionales (Dirección regional de Salud), ONGs y gobiernos locales, entre otras importantes entidades, quienes brindaron servicios especializados de beneficio directo a los pobladores, tales como servicios médicos, desarrollo productivo, trámites del documento de identidad, orientación legal frente a casos de violencia, afiliación al SIS, empadronamiento a potenciales usuarios de programas sociales, gestión de riesgo de desastres, acceso a la educación, entre otras atenciones, alcanzándose un total de 156,346 atenciones a 37,788 usuarios.
 - Se suscribieron 13 convenios de cooperación interinstitucional y 05 adendas de convenio en coordinación con las entidades para continuar con el desarrollo de actividades en beneficio de la población. Estos documentos permitieron el desarrollo de intervenciones articuladas con entidades de alcance nacional y regional, acorde a las líneas de intervención del PNPAIS.
 - Se aprobaron 390 planes de trabajo, con entidades públicas y privadas, para el despliegue actividades sobre la base de compromisos de convenios suscritos o de oportunidades de intervención identificadas. En estos planes se priorizó la articulación con Gobiernos Regionales y entidades públicas para promover actividades en educación, identidad, justicia, etc, y organismos que desarrollan acciones en beneficio de la población del ámbito de las plataformas de servicios.
 - Se realizaron 206 sesiones de asistencias técnicas a nivel nacional, a las unidades territoriales, en procesos de la Gestión Territorial Articulada. Asimismo, se desarrollaron más de 800 acciones de monitoreo por parte de Monitores Regionales y Coordinadores de las Unidades Territoriales. Asimismo, se elaboraron documentos técnicos para establecer los mecanismos para la gestión de la articulación y ejecución, orientados a promover la prestación de servicios.
 - Respecto a las iniciativas implementadas por el PNPAIS el año 2024 a través de los Tambos, se logró lo siguiente:
 - ✓ 265 Tambos implementaron los servicios de la iniciativa APRENDO EN TAMBO, estrategia que promueve y fortalece la educación a través de diferentes servicios educativos (sesiones de reforzamiento escolar, promoción de lectura, desarrollo de habilidades, cine educativo, alfabetización, entre otros) que se brindan producto de la articulación con entidades públicas y privadas, haciendo uso de la capacidad instalada en los Tambos (infraestructura, equipamiento e internet).
 - ✓ Se atendieron a 1,412 usuarios con servicios de Telesalud, servicio de salud que se da a través de la línea telefónica 113 e InfoSalud del MINSA. Asimismo, se atendieron a 4,550 usuarios con servicios de Telemedicina, que brinda soporte para la atención médica primaria, además de desarrollo de capacidades para prevención de situaciones médicas locales.
 - ✓ Se atendieron a 301 usuarios mediante 8,705 atenciones en la iniciativa MOVITAMBO, que son transportes de apoyo social (embarcaciones) pertenecientes a Tambos, que facilitan el acceso a los servicios educativos trasladando estudiantes hacia instituciones educativas y viceversa en Loreto, Ucayali y Junín.
 - ✓ En 47 Tambos se implementó la Iniciativa PRODUCTAMBO, estrategia que tiene como propósito visibilizar a productores locales del ámbito de los Tambos en el desarrollo económico local a través de la exhibición de su mercancía en las Intervenciones y Caravanas Multisectoriales.

Actividad Operativa: 0235455. Ejecución de monitoreo y supervisión en la implementación de plataformas de servicios

La Unidad de Plataformas de Servicios reportó, entre otras, las siguientes acciones:

- Se obtuvieron 35 inscripciones definitivas de predios ante la SUNARP, contándose al 31.12.2024 con 487 terrenos con inscripciones en tal condición.
- Se revisaron 25 expedientes técnicos de modificación, de los cuales 12 tuvieron opinión favorable.
- Se elaboraron 12 expedientes técnicos
- Se recepcionaron de forma total 16 Tambos que se encontraban prestando servicios de forma parcial. Asimismo, se recepcionaron de forma total 8 nuevos Tambo, de los cuales 6 comenzaron a prestar servicios.
- se logró la aprobación de la liquidación de convenios con los núcleos ejecutores de 41 proyectos de tambos culminados.
- Se elaboraron 100 Informes previos a las liquidaciones técnico financieras.
- Se elaboraron 26 liquidaciones técnico financieras (informes).
- Se elaboraron 10 informes de liquidación de contratos de obra y/o supervisión, y 20 informes para para el registro de cierre de inversiones de proyectos.
- Respecto al Plan de Mantenimiento de Infraestructura de Tambos, se lograron realizar todas las atenciones de mantenimiento planeadas y solicitadas por las Unidades Territoriales, alcanzando un total de 109 Tambos atendidos en 20 UTs.
- Se elaboró y aprobó el Plan General de Mantenimiento de infraestructura de los Tambos para el periodo 2025.
- Elaboraron 10 modificaciones de proyectos con ampliación/modificación presupuestal.
- Se obtuvieron 53 conformidades de preliquidaciones, 29 Liquidación de convenios (con núcleo ejecutor) y 7 modificaciones de expedientes técnicos.

Actividad Operativa: 0235454 Gestión de la operatividad de las plataformas de servicios - Tambos

Se culminó el año 2024 con 508 Tambos prestando servicios, a través de los cuales las entidades de los tres niveles de gobierno y de la sociedad civil realizaron intervenciones brindando atenciones en beneficio a usuarios del ámbito de influencia de los Tambos, producto del trabajo de articulación intersectorial e intergubernamental. Estos Tambos tienen presencia en 22 departamentos, distribuidos en 20 Unidades Territoriales, como se muestra a continuación:

Cuadro N° 02: Número de Tambos Operativos por departamento y UT-2024

N°	Unidad Territorial	Departamento	N° de Tambos Operativos	N° de Provincias	N° de Distritos
1	Amazonas	Amazonas	16	4	10
2	Ancash	Ancash	19	8	18
3	Apurímac	Apurímac	36	7	32
4	Arequipa	Arequipa	17	4	13
5	Ayacucho Norte	Ayacucho Norte	32	7	26
6	Ayacucho Sur	Ayacucho Sur	19	4	18
7	Cajamarca	Cajamarca	20	9	19
8	Cusco	Cusco	64	13	47
9	Huancavelica	Huancavelica	51	7	42
10	Huánuco	Huánuco	45	11	37
11	Junín	Junín	27	8	20
12	La Libertad - Lambayeque	La Libertad	12	6	12
		Lambayeque	1	1	1

N°	Unidad Territorial	Departamento	N° de Tambos Operativos	N° de Provincias	N° de Distritos
13	Loreto	Loreto	47	8	29
14	Madre de Dios	Madre de Dios	2	2	2
15	Pasco - Lima	Lima	1	1	1
		Pasco	10	3	7
16	Piura	Piura	12	2	8
17	Puno	Puno	61	12	46
18	San Martín	San Martín	4	2	3
19	Tacna - Moquegua	Moquegua	2	1	2
		Tacna	4	3	3
20	Ucayali	Ucayali	6	2	4
Total general			508	125	400

Fuente: Unidad de Administración y Unidad de Articulación y Gestión de Servicios-PNPAIS

Los Gestores Institucionales de los Tambos, con la asistencia y supervisión de los Coordinadores y/o monitores de las Unidades Territoriales, realizaron acciones como:

- Identificación de necesidades y oportunidades de desarrollo del ámbito del Tambo
- Articulación para la prestación de servicios y coordinación para las intervenciones a través de las plataformas.
- Promoción y coordinación para la suscripción de convenios y/o planes de trabajo.
- Difusión de las líneas estratégicas y resultados de la intervención del Programa a través de las plataformas fijas
- Registro de acciones de articulación e intervenciones a través de los Tambos.
- Implementación de medidas de seguridad y mantenimiento de la infraestructura y bienes del Tambo.
- Acciones en el marco de la Gestión de Riesgos de Desastres (GRD), reducción, prevención, preparación y respuesta frente a la ocurrencia de desastres naturales.

En el siguiente cuadro se detalla la distribución por Unidad Territorial de los Tambos que prestaron servicios, así como el número de atenciones brindadas a través de dichas Plataformas, el año 2024.

Cuadro N° 03: Atenciones y Usuarios por Unidad Territorial – 2024

Unidad Territorial	N° de Tambos Operativos	N° de atenciones realizadas	N° de usuarios atendidos (*)
Amazonas	16	159,002	28,625
Ancash	19	168,107	23,307
Apurímac	36	222,157	45,136
Arequipa	17	118,797	14,103
Ayacucho Norte	32	306,061	51,303
Ayacucho Sur	19	131,321	17,620
Cajamarca	20	160,773	24,514
Cusco	64	435,373	79,351
Huancavelica	51	407,331	68,078
Huánuco	45	338,677	67,781
Junín	27	270,899	38,404
La Libertad - Lambayeque	13	113,272	25,324
Loreto	47	217,790	43,006
Madre de Dios	2	9,380	1,280
Pasco - Lima	11	108,264	13,021
Piura	12	119,530	22,903
Puno	61	440,650	69,323

Unidad Territorial	N° de Tambos Operativos	N° de atenciones realizadas	N° de usuarios atendidos (*)
San Martin	4	49,935	6,500
Tacna - Moquegua	6	20,553	2,631
Ucayali	6	19,649	4,714
Total	508	3,817,521	645,935 (*)

Fuente: Intranet PNPAIS.

(*) Nota: El total es menor a la suma de usuarios por UT, debido a que un mismo usuario puede haberse atendido en más de un departamento. El total solo contabiliza usuarios únicos.

Actividad Presupuestal: 5001253. Transferencia de recursos para la ejecución de proyectos de inversión

Durante el año se presentaron modificaciones presupuestales para financiar la culminación en la ejecución de 33 proyectos de inversión, bajo modalidad de núcleo ejecutor. Estas actividades de inversión, incorporadas en el POI 2024, fueron:

- 0282511. Creación del centro de servicios - Tambo en el centro poblado de Dos de Mayo, distrito Huicungo, provincia Mariscal Cáceres, departamento San Martin.
- 0332608. Creación del centro de servicios Tambo en el centro poblado Triunfo del distrito de Morona - provincia de Datem del Marañón - departamento de Loreto.
- 0332609. Creación del centro de servicios Tambo en el centro poblado Tsekuntsa del distrito de Andoas - provincia de Datem del Marañón - departamento de Loreto.
- 0332610. Creación de centro de servicios Tambo en el centro poblado San Fernando del distrito de Andoas - provincia de Datem del Marañón - departamento de Loreto.
- 0332611. Creación del centro de Servicios -Tambo en la localidad Concordia del distrito de Urarinas - provincia de Loreto - departamento de Loreto.
- 0348796. Creación del centro de servicios - Tambo en el centro poblado Angoteros Monterrico, distrito Torres Causana, provincia Maynas, departamento Loreto.
- 0367087. Creación del centro de servicios - Tambo en el centro poblado Santa Mercedes, distrito Rosa Panduro, provincia Putumayo, departamento Loreto.
- 0367093. Creación del centro de servicios - Tambo en el centro poblado Fernando Rosas, distrito de morona, provincia Datem del Marañón, departamento Loreto.
- 0381680. Creación del centro de servicios de apoyo al habitat rural en el centro poblado. Central Ccalla, distrito San Juan de Salinas, Azángaro, Puno.
- 0418953. Creación del centro de servicios - Tambo en el centro poblado Los Arenales - distrito de Córdova - Huaytara – Huancavelica.
- 0418954. Creación del centro de servicios - Tambo en el centro poblado de Valle Esmeralda, distrito de Rio Tambo, Satipo, Junín.
- 0418955. Creación del centro de servicios - Tambo en el centro poblado Kallapuma, distrito de Tarata, Tarata, Tacna.
- 0418956. Creación del centro de servicios de apoyo al habitat rural en el centro poblado Lindapampa- distrito de Andabamba-Acobamba-Huancavelica.
- 0418957. Creación del centro de servicios - Tambo en el centro poblado Pucre - distrito de Huancaspata - Pataz - La Libertad.
- 0424204. Creación de centro de servicios Tambo en el centro poblado Maypuco del distrito de Urarinas - provincia de Loreto - departamento de Loreto.
- 0424205. Creación del centro de servicios - Tambo Santa María de Cahuapanas del distrito de Cahuapanas - provincia de Datem del Marañón - departamento de Loreto.
- 0424206. Creación del centro de servicios tambo en la localidad Musakarusha del distrito de Pastaza - provincia de Datem del Marañón - departamento de Loreto.
- 0424207. Creación del centro de servicios tambo en el centro poblado Santa Elena del distrito de Trompeteros - provincia de Loreto - departamento de Loreto.

- 0424208. Creación de plataforma de servicios - Tambo en la localidad de Iscahuaca del distrito de Fotaruse - provincia de Aymaraes - departamento de Apurímac.
- 0424209. Creación del servicio del estado en poblaciones rurales con una plataforma de servicios - Tambo de centro poblado Chapís distrito de Manseriche de la provincia de Datem del Marañón del departamento de Loreto.
- 0424210. Creación del centro de servicios - Tambo en el centro poblado Tres Fronteras, distrito Teniente Manuel clavero, provincia Putumayo, departamento Loreto.
- 0424211. Creación del centro de servicios - Tambo en el centro poblado de Huanta, distrito de Pebas, provincia Mariscal Ramón Castilla, departamento Loreto.
- 424212. Creación del centro de servicios - Tambo en el centro poblado de Industrial (Puerto Industrial), distrito Pastaza, Datem del Marañón, Loreto
- 0424213. Creación del centro de servicios - Tambo en el centro poblado de Flor de Agosto, distrito putumayo, provincia Putumayo, departamento Loreto.
- 0424214. Creación del centro de servicios - tambo en el centro poblado el Alamo, distrito Yaguas, provincia Putumayo, departamento Loreto.
- 0424215. Creación del centro de servicios - tambo en el centro poblado El Porvenir-El Carmen de la Frontera-Huancabamba-Piura.
- 0428860. Creación del servicio del estado en poblaciones rurales con la plataforma de servicios - tambo en el centro poblado Uros Titino del distrito de Huata - provincia de Puno - departamento de Puno.
- 0431132. Creación del servicio del estado en poblaciones rurales en la plataforma de servicios - Tambos de centro poblado Sillangate distrito de Querocotillo de la provincia de Cutervo del departamento de Cajamarca.
- 0431207. Creación del centro de servicios - Tambo en el centro poblado de Cochiquinas, distrito de Pebas, provincia Mariscal Ramón Castilla, departamento Loreto.
- 0434413. Creación del centro de servicios de apoyo al hábitat rural en el C.P. Casacancha, Runtog en el distrito de San Pedro de Chaulán, Huánuco, Huánuco.
- 0435688. Creación del centro de servicios - Tambo en el centro poblado de Nuevo Paraíso, distrito de Tigre - Loreto - Loreto.
- 0435690. Creación del centro de servicios - Tambo en el centro poblado Santa Clotilde, distrito Napo - Maynas - Loreto.
- 0441222. Creación del centro de servicios de apoyo al hábitat rural en el C.P. Callagán Manzano, distrito el Molino, Pachitea, Huánuco.

Actividad Presupuestal: 6000001. Expediente Técnico

En la actividad operativa “**0025788. Creación del centro de servicios de apoyo al hábitat rural**” se programó la elaboración de 13 expedientes técnicos. Al respecto, se elaboraron estudios básicos para su elaboración. Estos proyectos fueron:

- 2176906. Creación del centro de servicios de apoyo al hábitat rural en el centro poblado Casacancha, Runtog- san pedro de Chaulan- Huánuco- Huánuco.
- 2193131. Creación del centro de servicios - Tambo en el centro poblado el Porvenir-El Carmen de la Frontera-Huancabamba-Piura.
- 2522717. Creación de centro de servicios tambo en el centro poblado Maypuco del distrito de Urarinas - provincia de Loreto - departamento de Loreto.
- 2534443. Creación del centro de servicios -Tambo en la localidad Concordia del distrito de Urarinas - provincia de Loreto - departamento de Loreto.
- 2534846. Creación centro de servicios Tambo en el centro poblado Triunfo del distrito de Morona - provincia de Datem del Marañón - departamento de Loreto.

- 2534944. Creación de centro de servicios Tambo en el centro poblado San Fernando del distrito de Andoas - provincia de Datem del Marañón - Departamento de Loreto.
- 2535602. Creación del centro de servicios Tambo en el centro poblado Tsekuntsa del distrito de Andoas - provincia de Datem del Marañón - departamento de Loreto.
- 2552828. Creación del centro de servicios Tambo en el centro poblado Santa Elena del distrito de Trompeteros - provincia de Loreto - departamento de Loreto.
- 2553156. Creación del centro de servicios - Tambo Santa María de Cahuapanas del distrito de Cahuapanas - provincia de Datem del Marañón - departamento de Loreto.
- 2553157. Creación centro de servicios Tambo en la localidad Musakarusha del distrito de Pastaza - provincia de Datem del Marañón - departamento de Loreto.
- 2564368. Creación de plataforma de servicios - Tambo en la localidad de Iscahuaca del distrito de Cotaruse - provincia de Aymaraes - departamento de Apurímac.
- 2600567. Creación del servicio del estado en poblaciones rurales con una plataforma de servicios - Tambo de centro poblado Chapís distrito de Manseriche de la provincia de Datem del Marañón del departamento de Loreto.
- 2624607. Creación del servicio del estado en poblaciones rurales con la plataforma de servicios - Tambo en el centro poblado Uros Titino del distrito de Huata - provincia de Puno - departamento de Puno.

El siguiente cuadro muestra la ejecución de actividades del PNPAIS en el Plan Operativo Institucional (POI) 2024:

Cuadro N° 04: Ejecución de metas de actividades del Plan Operativo Institucional 2024

Actividad Presupuestal	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta anual		Ejecución anual		% Ejecución anal	
			Física	S/	Física	S/	Física	S/
5000002. Conducción y orientación superior	0000017. Gestión de la dirección ejecutiva del programa	Informe	12	944,818	12	944,566.27	100.0%	100.0%
5000001. Planeamiento y presupuesto	0220270. Conducción de los procesos de planeamiento, presupuesto, modernización, monitoreo y programación multianual de inversiones	Informe	12	1,411,159	12	1,410,810.16	100.0%	100.0%
5000003. Gestión administrativa	0000888. Gestión de la administración del Programa Nacional PAIS	Informe	12	8,174,240	12	8,173,114.89	100.0%	100.0%
5000004. Asesoramiento técnico y jurídico	0040624. Gestión oportuna de actividades de asesoramiento en asuntos jurídicos	Informe	12	877,988	12	877,729.90	100.0%	100.0%
5000005. Gestión de recursos humanos	0053571. Conducción de la gestión del sistema administrativo de los recursos humanos	Informe	12	1,520,084	12	1,519,643.95	100.0%	100.0%
5000005. Gestión de recursos humanos	0053571. Implementación de los componentes del modelo de integridad	Informe	12	65,000	12	65,000.00	100.0%	100.0%
5000003. Gestión administrativa	0072183. Gestión de la estrategia de comunicaciones del Programa Nacional PAIS	Informe	12	881,520	12	881,354.14	100.0%	100.0%
5000003. Gestión administrativa	0088314. Gestión de sistemas y tecnologías de la información	Reporte	12	2,391,206	12	2,386,501.15	100.0%	99.8%

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional Plataformas
de Acción para la Inclusión Social
PAIS**

Actividad Presupuestal	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta anual		Ejecución anual		% Ejecución anal	
			Física	S/	Física	S/	Física	S/
5005582. Implementación de medidas de protección ante bajas temperaturas	0160798. Implementación de medidas de protección ante bajas temperaturas	Persona	23,000	62,800	26,132	62,148.99	113.6%	99.0%
5002358. Gestión de las prestaciones sociales	0222334. Coordinación para la operación y mantenimiento de las plataformas itinerantes de acción social PIAS, en el marco de la Estrategia de Acción Social con sostenibilidad- EASS	Usuario	108,234	1,808,595	117,724	1,801,210.88	108.8%	99.6%
5002358. Gestión de las prestaciones sociales	0235453. Promoción y facilitación de intervenciones para la atención de la población rural y rural dispersa	Usuario	698,000	3,499,865	645,935	3,498,898.32	92.5%	100.0%
5002358. Gestión de las prestaciones sociales	0235455. Ejecución de monitoreo y supervisión en la implementación de plataformas de servicios	Informe	12	4,731,796	12	4,726,084.64	100.0%	99.9%
6000001. Expediente técnico	0025788. Creación del centro de servicios de apoyo al hábitat rural	Expediente Técnico	13	887,298	13	887,289.01	100.0%	100.0%
5001253. Transferencia de recursos para la ejecución de proyectos de inversión	Creación del centro de servicios - Tambo	Proyecto	16.59	27,499,383	16.59	27,499,370.15	100.0%	100.0%
5002358. Gestión de las prestaciones sociales	0235454. Gestión de la operatividad de las plataformas de servicios tambos UTs	Establecimiento	514	37,351,115	508	37,317,878.74	98.8%	99.9%
5000003. Gestión administrativa	0000888. Implementación de la estrategia de articulación en el territorio a través de las plataformas de servicios UTs	Reporte	240	9,481,995	240	9,477,037.68	100.0%	99.9%
Total				101,588,862		101,528,639		99.9%

Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto del PNPAIS

Nota: Se consideran metas del POI 2024 actualizada versión 03, aprobado con R.M N° D00048-2025-MIDIS

El año 20024 la ejecución presupuestal del Programa Nacional PAIS fue del 99.9% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 31.12.2024, demostrando un buen nivel de cumplimiento. Asimismo, se obtuvo un avance igual al 100% en la mayoría de actividades operativas del Plan Operativo Institucional.

IV. LOGROS OBTENIDOS Y DIFICULTADES PRESENTADAS

4.1 Logros obtenidos

- 6 nuevos Tambos ingresaron a prestar servicios en el año, totalizando 508 Tambos al término del 2024.

- Se brindaron 3,817,521 atenciones a 645,935 usuarios a través de los Tambos acercando sus servicios públicos y de la sociedad civil a población pobre y extremadamente pobre de la zona rural y rural dispersa.
- Se suscribieron 13 convenios de cooperación interinstitucional y 05 adendas de convenio. Asimismo, se promovió la aprobación de 390 planes de trabajo con entidades públicas y privadas, para el despliegue de actividades sobre la base de compromisos de convenios suscritos o de oportunidades de intervención identificadas
- Se ejecutaron 38 Caravanas Multisectoriales en 16 regiones, abarcando 82 puntos de atención, llevando servicios especializados y complementarios a población vulnerable del ámbito de influencia de los Tambos, llegando de manera itinerante terrestre y fluvial, brindándose un total de 156,346 atenciones a 37,788 usuarios.
- Desde las Plataformas Itinerantes de Acción Social-PIAS se brindaron 1,701,214 atenciones a 117,724 usuarios, ejecutándose campañas en favor de la población de las comunidades nativas de Loreto y Ucayali, y de la sierra de Puno, en el marco de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad - EASS.
- A través de ambas plataformas fijas y móviles, la población recibió atenciones por parte de las distintas entidades, con el fin de atender sus necesidades y logren su desarrollo socioeconómico.

4.2 Dificultades presentadas y medidas adoptadas

4.2.1 Dificultades presentadas

- Se presentaron casos de ausencia de entidades que brinden servicios demandados por la población en el ámbito de influencia de los Tambos.
- En ocasiones las entidades cancelan y/o señalan que cuentan con recursos reducidos para desarrollar intervenciones en los Tambos.
- Se presentaron renunciaciones de algunos gestores de Tambos, que afectan temporalmente la operatividad de dichas plataformas, en tanto se busca el personal de reemplazo.
- La alta rotación de funcionarios de las entidades con las que se articula, retrasó la suscripción de convenios y planes de trabajo.
- El déficit hídrico ocurrido en Loreto afectó traslado de materiales en la construcción de nuevos Tambos, y también limitó el acceso a las entidades para atender a las comunidades del ámbito de influencia de Tambos y PIAS.
- Los factores climáticos adversos también influyeron la prestación de servicios en algunos puntos de atención en las PIAS, principalmente en la PIAS Lago Titicaca I en Puno.

4.2.2 Medidas adoptadas

- Se continuó brindando asistencia técnica a los Gestores de Tambos con alto riesgo de cumplimiento de meta, asimismo se realizó el seguimiento al registro de intervenciones en forma correcta y oportuna en la Intranet.
- Se organizó y ejecutó los espacios de articulación a nivel local, regional y nacional, liderados por Programa Nacional PAIS, para promover suscripción de planes de trabajo con las entidades.
- Se coordinó con las Unidades Territoriales para la contratación oportuna de Gestores, cuando se presentan las renunciaciones.
- Se realizó un trabajo articulado con las entidades que participan en las PIAS, a través de las reuniones de los Equipos Técnicos Nacionales y Regionales, para la

- planificación y ejecución de las campañas de acción social, asimismo se realizó el seguimiento y monitoreo al desempeño de las campañas de acción social, buscando soluciones a las contingencias e imprevistos presentados.
- En relación a la vaciante (descenso del caudal de agua) en Loreto, se realizaron reuniones con el Servicio de Hidrografía, y con representantes de la Marina de Guerra del Perú, para ajustar la fecha de inicio de la última campaña de acción social realizada en el año.

V. ANALISIS CONTABLE

5.1 Ratios Financieros

a. Liquidez:

Mide si la entidad tiene recursos disponibles en la medida suficiente para afrontar sus obligaciones más inmediatas

$$\text{Liquidez corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{4,081,191.26}{6,303,184.19} = 0.65$$

Este índice expresa que el Programa Nacional PAIS tiene liquidez para afrontar obligaciones inmediatas, para el 2024 el pasivo corriente es mayor que el activo corriente y representa que por cada S/ 1.00 de obligaciones el programa cuenta con S/ 0.65 para pagar. Con respecto al año 2023 esta ratio disminuyó pues entonces se disponía de S/ 0.67. Adicionalmente como entidad, nuestras obligaciones están cubiertas por contar con el presupuesto asignado.

b. Solvencia:

Tiene por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la entidad, también permite determinar el nivel de autonomía financiera que existe.

$$\text{Endeudamiento del Activo} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{6,303,184.19}{296,989,760.23} = 0.02$$

Este índice mide la relación que existe entre el total del activo y el pasivo, mostrando que por cada S/ 1.00 de activo el Programa tiene S/ 0.02 de pasivo. Al respecto del año 2023 se disminuyó ya que se tenía S/ 0.03 de pasivo por cada S/ 1.00 de activo.

c. Gestión:

$$\text{Administración de Costos y Gastos} = \frac{\text{Costos y Gastos}}{\text{Total de Ingresos}} = \frac{94,907,431.72}{102,786,957.70} = 0.92$$

Este indicador muestra que el 92% de los ingresos del Programa fueron utilizados para cubrir los costos y gastos operativos durante el periodo evaluado. Asimismo, evidencia que los ingresos superaron a los costos y gastos en un 8%, lo cual refleja una gestión

eficiente, ya que se logró mantener los gastos por debajo de los ingresos generados, garantizando así un margen operativo positivo.

5.2 Evaluación de los Estados Financieros utilizando el método de análisis horizontal y análisis vertical

a. Análisis financiero método vertical 2024

La utilización del método de Análisis Vertical permite determinar la composición porcentual de cada cuenta del Activo, Pasivo y Patrimonio, tomando como base el valor del activo total y que representa cada elemento.

En el Estado de situación financiera, se ha determinado lo que representa cada cuenta del activo dentro del total, lo cual permite identificar con claridad cómo está compuesto, siendo el más representativo, la partida de Propiedad, Planta y Equipo (Nota 14), que asciende a S/ 292,908,568.97 y constituye el 98.63% del total del activo, incluye tambos construidos que prestan servicio a la comunidad y sus equipamientos. Además, esta partida contempla proyectos en ejecución que se realizan por contrata y mediante Núcleos Ejecutores, reflejando un compromiso con la mejora de infraestructura y servicios comunitarios que están ubicadas a nivel nacional.

Cuadro N° 05.- Estado de situación financiera al 31 de diciembre 2024

NOTAS DE EEFF	DETALLE	2024	%
	ACTIVO CORRIENTE	S/	
Nota 3	Efectivo y Equivalente de Efectivo	36,189.66	0.01%
Nota 6	Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	1,773,532.81	0.60%
Nota 7	Inventarios (Neto)	664,492.66	0.22%
Nota 8	Servicios y Otros Pagados por Anticipado	974,586.55	0.33%
Nota 9	Otras Cuentas del Activo	632,389.58	0.21%
	TOTAL, ACTIVO CORRIENTE	4,081,191.26	1.37%
	ACTIVO NO CORRIENTE		
Nota 14	Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	292,908,568.97	98.63%
Nota 15	Otras Cuentas del Activo (Neto)	0.00	0.00%
	TOTAL, ACTIVO NO CORRIENTE	292,908,568.97	98.63%
	TOTAL, ACTIVO	296,989,760.23	100.00%
	PASIVO Y PATRIMONIO		
	PASIVO CORRIENTE		
Nota 17	Cuentas por Pagar a Proveedores	1,299,119.88	0.44%
Nota 18	Impuestos, Contribuciones y Otros	560.00	0.00%
Nota 19	Remuneraciones y Beneficios Sociales	2,689,668.10	0.91%
Nota 23	Otras cuentas del Pasivo	2,313,836.21	0.78%
	TOTAL, PASIVO CORRIENTE	6,303,184.19	2.12%
	PASIVO NO CORRIENTE		
	Provisiones	0	0
	Otras cuentas del Pasivo		
	TOTAL, PASIVO NO CORRIENTE	0	0
	TOTAL, PASIVO	6,303,184.19	2.12%
	PATRIMONIO		
Nota 32	Hacienda Nacional	320,056,843.58	107.77%
	Hacienda Nacional Adicional	0	0.00%
	Reservas	0	0.00%
Nota 36	Resultados Acumulados	-29,370,267.54	-9.89%

	TOTAL, PATRIMONIO	290,686,576.04	97.88%
	TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO	296,989,760.23	100.00%

Fuente: SIAF – Módulo Contable

Con relación al Estado de gestión, representa las cuentas de gastos e ingresos en el presente ejercicio; tomando como base el total de ingresos lo más representativo fue el rubro de traspasos recibidos, que constituyen un porcentaje significativo de los ingresos totales del programa, representando el 98.78% con un monto de S/ 101,528,638.87. Por otro lado, los gastos de bienes y servicios, que comprenden una parte considerable de los costos operativos, están relacionados con las obligaciones contraídas con los proveedores para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos del programa, ascendiendo a S/ 41,497,673.21 que representa el 43.72%. Estos gastos, junto con otros componentes del presupuesto, han contribuido al resultado del ejercicio, mostrando un superávit de S/ 7,879,525.98

Cuadro N° 06.- Estado de gestión al 31 de diciembre de 2024

NOTAS DE EEFF		2024	%
	INGRESOS	S/	
Nota 39	Ingresos No Tributarios	0.00	0.00%
Nota 41	Traspasos y remesas recibidas	101,528,638.87	98.78%
Nota 42	Donaciones y Transferencias Recibidas	52,022.31	0.05%
Nota 43	Ingresos financieros	0.00	0.00%
Nota 44	Otros ingresos	1,206,296.52	1.17%
	TOTAL, INGRESOS	102,786,957.70	100.00%
	COSTOS Y GASTOS		
Nota 46	Gastos de bienes y servicios	41,497,673.21	43.72%
Nota 47	Gastos de Personal	31,132,984.72	32.80%
Nota 49	Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	615,124.00	0.65%
Nota 50	Donaciones y Transferencias Otorgadas	7,616.02	0.01%
Nota 51	Traspasos y Remesas Otorgadas	1,473,582.70	1.55%
Nota 52	Estimaciones y provisiones del ejercicio	14,970,315.30	15.77%
Nota 54	Otros gastos	5,210,135.77	5.49%
	TOTAL, COSTOS Y GASTOS	94,907,431.72	100.00%
	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERÁVIT (DEFICIT)	7,879,525.98	

Fuente: SIAF – Módulo Contable

b. Análisis financiero método horizontal 2024

Mediante este análisis de los estados financieros, se hace una comparación entre dos ejercicios o periodos consecutivos para determinar los aumentos y disminuciones o variaciones de las cuentas.

Las variaciones observadas en la comparación de los Estados de Situación Financiera correspondientes a los periodos 2024 y 2023 muestran, principalmente, una disminución del 36.62% en las cuentas del Activo Corriente respecto al ejercicio anterior.

Siendo el más representativo el rubro “Otras Cuentas por Cobrar (Neto)” destaca con un incremento del 836.60%, originado por el registro de depósitos en garantía relacionados con el arrendamiento de un bien inmueble destinado al funcionamiento de las oficinas administrativas del Programa Nacional PAIS. Estos montos fueron registrados en la subcuenta 1202.04 (Depósitos entregados en garantía) por S/ 209,907.92, y en la subcuenta 1202.9802 (Otras cuentas por cobrar diversas) por S/

1,563,624.89, correspondientes a saldos a favor de la entidad registrados conforme a las Resoluciones de Liquidaciones Técnicas Financieras (RLTF).

Por su parte, el rubro “Efectivo y Equivalente de Efectivo” presentó una disminución del 22.87%, equivalente a S/ 10,732.12, atribuible principalmente a la variación en la subcuenta 1101.0202 (Fondos de caja chica), por S/ 10,586.26. Esta reducción responde a la devolución de los saldos de cajas chicas en los meses siguientes a su apertura, tanto en el ejercicio 2023 como en 2024, cumpliendo con los plazos establecidos por la normativa vigente. El rubro “Inventarios” experimentó un incremento del 11.79%, equivalente a S/ 70,054.91, debido a los saldos registrados en los insumos como papelería en general, útiles y materiales de oficina, materiales de limpieza, Textiles, cucharas, cuchillos, platos y tachos de metal, en el cual serán utilizados en las campañas PIAS, eventos de atención multisectorial y actividades de capacitación en los Tambos.

En cuanto al rubro “Servicios y Otros Pagados por Anticipado”, se registró una disminución del 48.66%, siendo la variación más significativa la relacionada con los seguros patrimoniales. En diciembre de 2023 se provisionó contablemente la totalidad del Contrato N.º 030-2023-MIDIS/PNPAIS-UA, suscrito con la aseguradora Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., en cumplimiento de las NICSP. Dicho contrato contempla seguros con una cobertura de 730 días, hasta diciembre de 2025, cuyos pagos están siendo amortizados mensualmente al gasto.

Finalmente, el rubro “Otras Cuentas del Activo (Neto)” reflejó una disminución del 82.95%, equivalente a S/ 3,077,325.21, debido a la reclasificación de los saldos registrados en la subcuenta 1101.050101 (Fondos sujetos a restricción – Banco de la Nación) hacia la subcuenta 1101.1213 (Fondo - Garantías, Cláusulas Penales y Similares – CUT). Esta modificación se realizó en aplicación de la Resolución Directoral N° 0011-2024-EF/52.01, del 20 de septiembre de 2024, que aprueba la Directiva N° 004-2024-EF/52.06, denominada “Directiva para el traslado y acreditación en la Cuenta Única del Tesoro Público de fondos provenientes de la ejecución de garantías, de la aplicación de penalidades y otros”.

En cumplimiento de dicha directiva, el Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social (PAIS - 1674) centralizó en la Cuenta Única del Tesoro (CUT) los fondos correspondientes a garantías y penalidades aplicadas a proveedores. Actualmente, dichos montos se encuentran registrados en la subcuenta 1101.1213, la cual comprende las garantías de fiel cumplimiento que mantiene el Programa con el objetivo de asegurar la ejecución de los proyectos “Tambos”, ejecutados bajo las modalidades de Contrata y Núcleos Ejecutores, así como otros recursos en tránsito del Programa.

Respecto a las cuentas del Activo No Corriente, se registró un incremento del 2.44% en comparación con el ejercicio anterior, siendo el rubro más representativo “Propiedad, Planta y Equipo (Neto)”, que aumentó en 2.46%, equivalente a S/ 7,031,766.35. Este crecimiento se debió principalmente al reconocimiento de altas por estimaciones actualizadas durante el presente periodo, así como a la reclasificación del costo de obra y equipamiento de las obras concluidas, conforme a las Fichas Técnicas y las Resoluciones de Liquidación Técnica Financiera, en cumplimiento de la NICSP N° 17. Asimismo, se consideraron 38 desembolsos realizados a favor de los Núcleos Ejecutores, lo que contribuyó al incremento del rubro.

Con relación a las cuentas del Pasivo Corriente, para el ejercicio 2024 hubo un decremento de 34.08% respecto al ejercicio 2023, siendo los más representativos El rubro Impuestos, Contribuciones y Otros, disminuyó en un 92.56% por S/ 6,962.86 esto debido a que los impuestos, contribuciones y retenciones del periodo 2024 fueron cancelados antes de culminar el ejercicio fiscal, dejando un mínimo de S/ 560.00 que fue pagado en el mes de enero 2025.

El rubro “Otras Cuentas del Pasivo” presentó una disminución del 7.26%, equivalente a S/ 181,213.68, debido a que la subcuenta 2103.06 (Cartas Fianzas, Multas no Consentidas y Similares) quedó sin saldo tras la transferencia de los fondos a la Cuenta Única del Tesoro (CUT), en cumplimiento de la Directiva N° 004-2024-EF/52.06, titulada “Directiva para el traslado y acreditación en la Cuenta Única del Tesoro Público de fondos provenientes de la ejecución de garantías, de la aplicación de penalidades y otros”. Asimismo, la subcuenta 2103.990901 (Otros) presenta un saldo de S/ 1,107,079.53, correspondiente a 59 cuentas por pagar a favor de contratistas, originadas a partir de Resoluciones de Liquidación Técnica Financiera.

Cabe señalar que, en el año 2024, la Procuraduría Pública del MIDIS registró un nuevo laudo arbitral en contra del Estado en el módulo de sentencias judiciales y arbitrales, correspondiente al Consorcio Amazonas, por un importe de S/ 116,342.00.

En el rubro Cuentas por pagar a proveedores, se registró una disminución de 72.64% equivalente a S/ 3,449,126.36, debido a la reducción de obligaciones durante el periodo 2024. Estas corresponden a deudas de corto plazo que fueron atendidas en el mes de diciembre, y cuyo saldo restante fue cancelado en su totalidad en enero de 2025, conforme a lo establecido en el artículo 17.4 del Decreto Legislativo N° 1441 – Sistema Nacional de Tesorería.

Por otro lado, el rubro “Remuneraciones y Beneficios Sociales” presentó un incremento del 16.36%, equivalente a S/ 378,148.76, debido a la provisión por vacaciones trancas del personal CAS.

Con respecto a las Cuentas del Pasivo no Corriente para el ejercicio 2024 no se realizó ningún movimiento con respecto del ejercicio 2023.

Cuadro N° 07.- Estado de situación financiera 2024 – 2023

NOTAS DE EEFF		2024	2023	VARIACIÓN	%
	ACTIVO CORRIENTE				
Nota 3	Efectivo y Equivalente de Efectivo	36,189.66	46,921.78	-10,732.12	-22.87%
Nota 6	Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	1,773,532.81	189,357.92	1,584,174.89	836.60%
Nota 7	Inventarios (Neto)	664,492.66	594,437.75	70,054.91	11.79%
Nota 8	Servicios y Otros Pagados por Anticipado	974,586.55	1,898,316.49	-923,729.94	-48.66%
Nota 9	Otras Cuentas del Activo	632,389.58	3,709,714.79	-3,077,325.21	-82.95%
	TOTAL, ACTIVO CORRIENTE	4,081,191.26	6,438,748.73	-2,357,557.47	-36.62%
	ACTIVO NO CORRIENTE				
Nota 14	Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	292,908,568.97	285,876,802.62	7,031,766.35	2.46%
Nota 15	Otras Cuentas del Activo (Neto)	0.00	53,837.04	-53,837.04	-100.00%
	TOTAL, ACTIVO NO CORRIENTE	292,908,568.97	285,930,639.66	6,977,929.31	2.44%
	TOTAL, ACTIVO	296,989,760.23	292,369,388.39	4,620,371.84	1.58%
	PASIVO Y PATRIMONIO				
	PASIVO CORRIENTE				

NOTAS DE EEFF		2024	2023	VARIACIÓN	%
Nota 17	Cuentas por Pagar a Proveedores	1,299,119.88	4,748,246.24	-3,449,126.36	-72.64%
Nota 18	Impuestos, Contribuciones y Otros	560.00	7,522.86	-6,962.86	-92.56%
Nota 19	Remuneraciones y Beneficios Sociales	2,689,668.10	2,311,519.34	378,148.76	16.36%
Nota 23	Otras cuentas del Pasivo	2,313,836.21	2,495,049.89	-181,213.68	-7.26%
	TOTAL, PASIVO CORRIENTE	6,303,184.19	9,562,338.33	-3,259,154.14	-34.08%
	PASIVO NO CORRIENTE				
	Provisiones	0.00	0.00	0.00	0
	Otras cuentas del Pasivo				
	TOTAL, PASIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00%
	TOTAL, PASIVO	6,303,184.19	9,562,338.33	-3,259,154.14	-34.08%
	PATRIMONIO				
Nota 32	Hacienda Nacional	320,056,843.58	320,056,843.58	0.00	0
	Hacienda Nacional Adicional			0.00	
	Reservas			0.00	
Nota 36	Resultados Acumulados	-29,370,267.54	-37,249,793.52	7,879,525.98	-21.15%
	TOTAL, PATRIMONIO	290,686,576.04	282,807,050.06	7,879,525.98	2.79%
	TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO	296,989,760.23	292,369,388.39	4,620,371.84	1.58%

Fuente: SIAF – Módulo Contable

Con relación al Estado de Gestión, las variaciones entre los periodos 2024 y 2023 muestran, en términos generales, una disminución, aunque con algunas excepciones relevantes. En el rubro Ingresos, se registró una variación positiva del 46.16%, destacando la cuenta Donaciones y Transferencias Recibidas, con un incremento del 100%, equivalente a S/ 52,022.31. Este aumento se debió al ingreso de bienes donados por diversas entidades.

Por otro lado, los rubros Ingresos Financieros e Ingresos No Tributarios registraron una variación negativa del 100%, ya que durante el año 2024 no se generaron ingresos bajo estos conceptos.

En el rubro Traspasos y Remesas Recibidas del Tesoro Público, se observó un incremento del 46.09%, equivalente a S/ 32,032,371.94, explicado por el aumento en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2024, lo que permitió una mayor ejecución del gasto al cierre del periodo.

Asimismo, en Otros Ingresos se evidenció una variación positiva del 46.45%, equivalente a S/ 382,587.96, como resultado del reconocimiento de ingresos por reclasificaciones contables de ejercicios anteriores, devoluciones de los Núcleos Ejecutores por liquidaciones finales de convenios, menores gastos de ejercicios anteriores e ingresos por penalidades aplicadas a proveedores por incumplimiento de especificaciones contractuales. Finalmente, se registró un ingreso extraordinario de S/ 425,256.56 por concepto de indemnización por daños y/o pérdidas ocasionadas por el deslizamiento de terreno producto del aumento del caudal del río Amazonas, que afectó al Tambo Mario Rivera (Loreto).

En el rubro de Gastos se registró una variación positiva del 12.20%. El aumento más significativo se dio en el rubro "Otros Gastos", que creció en 488.54%, equivalente a S/ 4,324,865.30. Este incremento se debe principalmente a la reclasificación de bienes como gasto, conforme a lo establecido en las Resoluciones de Liquidación Técnica Financiera y las Fichas Técnicas correspondientes. También influyó la

reclasificación de bienes menores a 1/4 de la UIT, que anteriormente estaban registrados solo en cuentas de orden.

El rubro “Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas” mostró un incremento del 100%, por un total de S/ 615,124.00, debido a los desembolsos realizados para el mantenimiento de los Tambos, según lo dispuesto en las Resoluciones de Unidad N° 45, 44, 54 y 66 del año 2024.

Por otro lado, el rubro “Traspasos y Remesas Otorgadas” tuvo una disminución del 38.45%, equivalente a S/ 920,478.16, principalmente por las devoluciones al Tesoro Público de gastos efectuados en años anteriores. Estas devoluciones incluyeron saldos no utilizados de caja chica, viáticos, encargos, penalidades, garantías, costos por liquidación de obras, y recursos no ejecutados en proyectos Tambo o por Núcleos Ejecutores al cierre del ejercicio 2024.

Finalmente, el rubro “Gastos en Bienes y Servicios” presentó un incremento del 7.14%, equivalente a S/ 2,766,820.10, asociado al cumplimiento de las obligaciones operativas del Programa, necesarias para el cumplimiento de sus objetivos.

Cuadro N° 08.- Estado de gestión 2024- 2023

NOTAS DE EEFF	DETALLE	2024	2023	VARIACIÓN	%
	INGRESOS				
Nota 39	Ingresos no tributarios	0.00	30.60	-30.60	-100.00%
Nota 41	Traspasos y remesas recibidas	101,528,638.87	69,496,266.93	32,032,371.94	46.09%
Nota 42	Donaciones y transferencias recibidas	52,022.31	0.00	52,022.31	100.00%
Nota 43	Ingresos financieros	0.00	5,628.64	-5,628.64	-100.00%
Nota 44	Otros ingresos	1,206,296.52	823,708.56	382,587.96	46.45%
	TOTAL, INGRESOS	102,786,957.70	70,325,634.73	32,461,322.97	46.16%
	COSTOS Y GASTOS				
Nota 46	Gastos de bienes y servicios	-41,497,673.21	-38,730,853.11	-2,766,820.10	7.14%
Nota 47	Gastos de Personal	-31,132,984.72	-30,098,174.88	-1,034,809.84	3.44%
Nota 49	Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	-615,124.00	0.00	-615,124.00	100.00%
Nota 50	Donaciones y Transferencias Otorgadas	-7,616.02	-550,526.06	542,910.04	-98.62%
Nota 51	Traspasos y Remesas Otorgadas	-1,473,582.70	-2,394,060.86	920,478.16	-38.45%
Nota 52	Estimaciones y provisiones del ejercicio	-14,970,315.30	-11,927,732.99	-3,042,582.31	25.51%
Nota 54	Otros gastos	-5,210,135.77	-885,270.47	-4,324,865.30	488.54%
	TOTAL, COSTOS Y GASTOS	-94,907,431.72	-84,586,618.37	10,320,813.35	12.20%
	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERÁVIT (DEFICIT)	7,879,525.98	-14,260,983.64	22,140,509.62	-155.25%

Fuente: SIAF – Módulo Contable

VI. MARCO PRESUPUESTAL Y EJECUCIÓN FINANCIERA

6.1 Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

El Presupuesto Institucional Apertura – PIA del Programa Nacional PAIS fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 235-2023-MIDIS, por un monto total de S/

74,911,794; en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, el cual se desagrega en S/ 62,800 para el Programa Presupuestal 0068 “Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres”, S/ 28,472,622 para la categoría presupuestal 9001 “Acciones Centrales” y S/ 46,376,372 para la categoría presupuestal 9002 “Acciones Presupuestales que No Resultan en Productos”. A nivel de categoría de gasto, se desagrega en S/ 73,929,193 soles corresponden a Gastos Corrientes y S/ 982,601 corresponden a Gastos de Capital.

Al cierre del año fiscal 2024, muestra en PIM de S/ 101,588,862.00, a nivel de Categoría Presupuestal, el Programa Presupuestal 0068 “Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres” cuenta con un PIM de S/ 62,800.00, para la categoría presupuestal 9001 “Acciones Centrales” se cuenta con un PIM de S/ 25,748,010.00 y para la categoría presupuestal 9002 “Acciones presupuestales que no resultan en productos” se cuenta con un PIM de S/ 75,778,052.00; A nivel de categoría de gasto, la ejecución a cierre del año fiscal 2024, se desagrega en: un PIM de S/ 73,053,162 para “Gastos Corrientes y en la categoría de gasto “Gastos de capital” se tiene un PIM de S/ 28,535,700.00.

Modificaciones Presupuestales

Al 31.12.2024 el Programa Nacional PAIS cerró con un Presupuesto Institucional Modificado - PIM de S/ 101,588,862.00 producto a modificaciones presupuestales de Tipo 001: Transferencias de partidas entre Pliegos y Tipo 004: Créditos Presupuestales y Anulaciones (Entre Unidades Ejecutoras), realizadas a lo largo del año, por la suma de S/ 26 677,068.00, según el siguiente detalle:

Tipo 001. Transferencias de partidas entre Pliegos:

- Con Decreto Supremo N°078-2024-EF y Resolución Ministerial N° 075-2024-MIDIS, que asigna mayores recursos por la suma de S/ 20,212,353.00 para financiar la ejecución y culminación de 17 proyectos en materia de Tambos.
- Con Resolución Ministerial N° D000173-2024-MIDIS, en el marco del Decreto Supremo N° 231-2024-EF, se transfirieron recursos a favor de la Reserva de Contingencia por la suma de S/ 562,516.00.
- Con Resolución Ministerial N° D000204-2024-MIDIS, en el marco del Decreto Supremo N° 376-2024-EF, se transfirieron recursos a favor de la Reserva de Contingencia por la suma de S/ 112,107.00.

Tipo 004. Créditos Presupuestales y Anulaciones (Entre Unidades Ejecutoras):

- Con Resolución de Secretaría General N°020-2024-MIDIS-SG, se autoriza la transferencia de S/ 1,004,365.00 para financiar la ejecución y culminación de un proyecto (Tambo).
- Con Resolución de Secretaría General N° D0029-2024-MIDIS-SG se autoriza una transferencia de recursos por la suma de S/ 222,631.00 para la ejecución de obra de dos proyectos (Tambos).
- Con Resolución de Secretaría General N° D0034-2024-MIDIS-SG se autoriza una transferencia de recursos por la suma de S/ 200,000.00 para la ejecución de intervenciones multisectoriales.
- Con Resolución Ministerial N° D00126-2024-MIDIS y D00145-2024-MIDIS se realizan modificaciones presupuestales en el marco de la Ley N° 32103, anulando recursos por la suma de S/ 1,090,082.00 y S/ 177,900.00 respectivamente y habilitando recursos por la suma de S/ 3,600,000.00 y S/ 817,253.00 para la

realización de intervenciones multisectoriales, ejecución de obra de 9 proyectos (Tambos), y supervisión y recepción de Plataforma de Servicios fijas-Tambos.

- Con Resolución de Secretaría General N° D0047-2024-MIDIS-SG, de fecha 05.11.2024 se aprobó una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático entre Unidades Ejecutoras, en el Presupuesto Institucional del Pliego 040: MIDIS, a favor del Unidad Ejecutora 008: PNPAIS para financiar las ampliaciones presupuestales aprobadas para la culminación del Proyecto Iscahuaca por el importe total de S/ 434,212.00.
- Con Resolución de Secretaría General N° D0062-2024-MIDIS-SG, de fecha 04.12.2024 se aprobó una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático entre Unidades Ejecutoras, en el Presupuesto Institucional del Pliego 040: MIDIS, a favor del Unidad Ejecutora 008: PNPAIS para financiar las ampliaciones presupuestales aprobadas para la culminación de los Proyectos Chapis y Concordia por el importe total de S/ 1,200,000.00.
- Con Resolución de Secretaría General N° D0065-2024-MIDIS-SG, de fecha 18.12.2024 se aprobó una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático entre Unidades Ejecutoras, en el Presupuesto Institucional del Pliego 040: MIDIS, a favor del Unidad Ejecutora 008: PNPAIS para financiar las ampliaciones presupuestales aprobadas para la culminación de los Proyectos Tsenkuntsa y San Fernando por el importe total de S/ 928,859.00.

El Programa Nacional PAIS al cierre del año 2024, incrementó su presupuesto institucional en 35.6% (S/ 26,677,068.00), tal como se muestra en el cuadro:

Cuadro N° 09: PIA vs PIM 2024

Fuente de financiamiento	PIA	Modificaciones		PIM	Var %
		Transferencias institucionales	Crédito y anulaciones (entre ejecutoras)		
Recursos Ordinarios	74,911,794.00	19,537,730.00	7,139,338.00	101,588,862.00	35.6%
Donaciones y transferencias					
recursos determinados					
Total	74,911,794.00	19,537,730.00	7,139,338.00	101,588,862.00	35.6%

Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto del PNPAIS

A nivel de categorías presupuestales, el Presupuesto Institucional Modificado del Programa Nacional PAIS se distribuyó en las siguientes categorías presupuestales: S/ 62,199 para el Programa Presupuestal 0068 “Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres”, la suma de S/ 23,456,176 para la categoría presupuestal 9001 “Acciones centrales” y la suma de S/ 45,998,323 para la categoría presupuestal 9002 “Acciones presupuestales que no resultan en productos”.

Cuadro N° 10: Presupuesto del Programa Nacional PAIS – 2024

Categoría Presupuestal	G.G	PIA	Modificaciones	PIM	% Var
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	2.3	62,800.00	-	62,800.00	0%
Total 0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		62,800.00	-	62,800.00	0.0%
9001. ACCIONES CENTRALES	2.1	9,247,446.00	- 966,577.00	8,280,869.00	-10.5%
	2.3	18,215,354.00	- 895,425.00	17,319,929.00	-4.9%
	2.5	27,221.00	- 17,978.00	9,243.00	-66.0%
	2.6	982,601.00	- 844,632.00	137,969.00	-86.0%
Total 9001. ACCIONES CENTRALES		28,472,622.00	- 2,724,612.00	25,748,010.00	-9.6%
	2.1	22,714,198.00	- 243,902.00	22,470,296.00	-1.1%

Categoría Presupuestal	G.G	PIA	Modificaciones	PIM	% Var
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2.3	23,639,554.00	624,911.00	24,264,465.00	2.6%
	2.5	22,620.00	28,122,323.00	28,144,943.00	124325.0%
	2.6	-	898,348.00	898,348.00	100.0%
Total 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		46,376,372.00	29,401,680.00	75,778,052.00	63.4%
Total general		74,911,794.00	26,677,068.00	101,588,862.00	35.6%

Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto del PNPAIS

6.2 Presupuesto institucional de ingresos

Los ingresos son reflejados como ejecutados, en el momento en que se produce la percepción, recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso. Los ingresos del Programa Nacional PAIS se estructuran siguiendo las clasificaciones aprobadas por la Dirección General de Presupuesto Público, y al cierre del Año fiscal 2024 se ha percibido el monto de S/ 0.00 por toda fuente de financiamiento

6.3 Información cuantitativa del presupuesto de gastos

El Programa Nacional PAIS, al cierre del año fiscal 2024, muestra en PIM de S/ 101,588,862.00 y una ejecución acumulada de S/ 101,528,638.87 el cual representa un 99.9% con respecto al PIM, por toda fuente de financiamiento. A nivel de Categoría Presupuestal, el Programa Presupuestal 0068 “Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres” cuenta con un PIM de S/ 62,800.00 y una ejecución de S/ 62,148.99 (99.0% del PIM), para la categoría presupuestal 9001 “Acciones Centrales” se cuenta con un PIM de S/ 25,748 010.00 con una ejecución de S/ 25,735,758.14 (100.0% del PIM) y para la categoría presupuestal 9002 “Acciones presupuestales que no resultan en productos” se cuenta con un PIM de S/ 75,778 052.00 con una ejecución presupuestal de S/ 75,730,731.74 (99.9% del PIM). En el Siguiendo cuadro se muestra la ejecución de gastos por categoría presupuestal, actividad y genérica de gasto para cada fuente de financiamiento.

Cuadro N° 11: Ejecución presupuestal del año fiscal 2024

FF/CATEG. PRESUPUESTAL/ACTIVIDAD/G.G	PIM	DEVENGADO	SALDO	%
1.RECURSOS ORDINARIOS	101,588,862.00	101,528,638.87	60,223.13	99.9%
0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	62,800.00	62,148.99	651.01	99.0%
5005582.IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE PROTECCION ANTE BAJAS TEMPERATURAS	62,800.00	62,148.99	651.01	99.0%
2.3.BIENES Y SERVICIOS	62,800.00	62,148.99	651.01	99.0%
9001.ACCIONES CENTRALES	25,748,010.00	25,735,758.14	12,251.86	100.0%
5000001.PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1,411,159.00	1,410,810.16	348.84	100.0%
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	581,305.00	580,958.49	346.51	99.9%
2.3.BIENES Y SERVICIOS	829,854.00	829,851.67	2.33	100.0%
5000002.CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	944,818.00	944,566.27	251.73	100.0%
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	634,349.00	634,098.20	250.80	100.0%
2.3.BIENES Y SERVICIOS	310,469.00	310,468.07	0.93	100.0%
5000003.GESTION ADMINISTRATIVA	20,928,961.00	20,918,007.86	10,953.14	99.9%
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,893,048.00	5,883,753.75	9,294.25	99.8%
2.3.BIENES Y SERVICIOS	14,889,285.00	14,887,628.12	1,656.88	100.0%
2.5.OTROS GASTOS	8,659.00	8,658.50	0.50	100.0%
2.6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	137,969.00	137,967.49	1.51	100.0%
5000004.ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	877,988.00	877,729.90	258.10	100.0%

FF/CATEG. PRESUPUESTAL/ACTIVIDAD/G.G	PIM	DEVENGADO	SALDO	%
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	551,904.00	551,646.70	257.30	100.0%
2.3.BIENES Y SERVICIOS	325,500.00	325,500.00	-	100.0%
2.5.OTROS GASTOS	584.00	583.20	0.80	99.9%
5000005.GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1,585,084.00	1,584,643.95	440.05	100.0%
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	620,263.00	619,826.07	436.93	99.9%
2.3.BIENES Y SERVICIOS	964,821.00	964,817.88	3.12	100.0%
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	75,778,052.00	75,730,731.74	47,320.26	99.9%
5001253.TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	27,499,383.00	27,499,370.15	12.85	100.0%
2.5.OTROS GASTOS	27,499,383.00	27,499,370.15	12.85	100.0%
5002358.GESTION DE LAS PRESTACIONES SOCIALES	47,391,371.00	47,344,072.58	47,298.42	99.9%
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	22,470,296.00	22,434,563.49	35,732.51	99.8%
2.3.BIENES Y SERVICIOS	24,264,465.00	24,252,899.09	11,565.91	100.0%
2.5.OTROS GASTOS	645,560.00	645,560.00	-	100.0%
2.6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,050.00	11,050.00	-	100.0%
6000001.EXPEDIENTE TECNICO	887,298.00	887,289.01	8.99	100.0%
2.6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	887,298.00	887,289.01	8.99	100.0%
TOTAL GENERAL S/	101,588,862.00	101,528,638.87	60,223.13	99.9%

Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto del PNPAIS

A nivel de categoría de gasto, la ejecución a cierre del año fiscal 2024, se desagrega en: un PIM de S/ 73 053 162 para “Gastos Corrientes”, donde se ha ejecutado la suma de S/ 72 992 962.22 (99.90% del PIM), y en la categoría de gasto “Gastos de capital” se tiene un PIM de S/ 28 535 700.00 donde se ha ejecutado la suma de S/ 28 535 676.65 (100.0% del PIM).

Cuadro N° 12: Ejecución presupuestal por categoría y genérica de gasto del año 2024

CATEGORIA DE GASTO/G.G	PIM	DEVENGADO	SALDO	%
5.GASTOS CORRIENTES	73,053,162.00	72,992,962.22	60,199.78	99.9%
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	30,751,165.00	30,704,846.70	46,318.30	99.8%
2.3.BIENES Y SERVICIOS	41,647,194.00	41,633,313.82	13,880.18	100.0%
2.5.OTROS GASTOS	654,803.00	654,801.70	1.30	100.0%
6.GASTOS DE CAPITAL	28,535,700.00	28,535,676.65	23.35	100.0%
2.5.OTROS GASTOS	27,499,383.00	27,499,370.15	12.85	100.0%
2.6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,036,317.00	1,036,306.50	10.50	100.0%
TOTAL GENERAL S/	101,588,862.00	101,528,638.87	60,223.13	99.9%

Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto del PNPAIS

GASTOS CORRIENTES:

- ✓ En Personal y obligaciones sociales, la ejecución al 31 de diciembre del 2024, fue de S/ 30,704 846.70, que significa un avance del 99.8% del Presupuesto asignado a esta genérica de gasto (S/ 30,751,165.00). El gasto se realizó en el pago de honorarios, Essalud y liquidación de vacaciones trancas del personal contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057 (CAS).
- ✓ En Bienes y Servicios, la ejecución presupuestal al cierre del año fiscal 2024 fue de S/ 41,633,313.82; que representa el 100.0% de ejecución del presupuesto

asignado en esa partida (S/ 41,647,194.00). El gasto básicamente se realizó en pago de alquileres de oficina, servicios básicos, servicios de limpieza, contratación de servicios profesionales y apoyo administrativo.

- ✓ En Otros Gastos, la ejecución fue de S/ 654,801.70 que significa el 100.0% del presupuesto asignado a esta partida de gasto (S/ 654,803.00); dichos gastos fueron destinados al pago de tasas registrales, arbitrios y otros.

GASTOS DE CAPITAL:

- ✓ En Otros Gastos, al cierre del año fiscal 2024 se ejecutó la suma de S/ 27,499,370.15 que significa el 100.0% del presupuesto asignado a esta partida de gasto (S/ 24,499,383.00); dichos gastos fueron destinados a la transferencia al núcleo ejecutor para la ejecución y culminación de 33 proyectos en materia de Tambos.
- ✓ En Adquisición de activos no financieros, el año fiscal 2024 se ejecutó la suma de S/ 1,036,306.50, que representa un avance de ejecución del 100.0% de los recursos asignado a esta partida de gasto de S/ 1,036,317.00; los recursos ejecutados permitieron principalmente a la actualización de 13 expedientes técnicos (Tambos) por la suma de S/ 887,189.01 y la adquisición de mobiliario y equipos de cómputo y otros por la suma de S/ 149,027.99.

6.4 Ejecución presupuestal

Cuadro N° 13 Ejecución Presupuestal al 31 diciembre 2024

Categoría Presupuestal	Actividad Presupuestal	Finalidad	Genérica	PIM	Devengado	% Avance
0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005582.IMPLEMEN TACION DE MEDIDAS DE PROTECCION ANTE BAJAS TEMPERATURAS	0160798.IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE PROTECCION ANTE BAJAS TEMPERATURAS	2.3.BIENES Y SERVICIOS	62,800	62,148.99	98.96%
9001.ACCIONES CENTRALES	5000001.PLANEAMI ENTO Y PRESUPUESTO	0220270.ACCIONES DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	581,305	580,958.49	99.94%
			2.3.BIENES Y SERVICIOS	829,854	829,851.67	100.00%
	5000002.CONDUCCI ON Y ORIENTACION SUPERIOR	0000017.ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	634,349	634,098.20	99.96%
			2.3.BIENES Y SERVICIOS	310,469	310,468.07	100.00%
	5000003.GESTION ADMINISTRATIVA	0000888.GESTION ADMINISTRATIVA	2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,213,217	5,208,786.44	99.92%
			2.3.BIENES Y SERVICIOS	12,299,100	12,297,449.74	99.99%
			2.5.OTROS GASTOS	5,949	5,948.90	100.00%
			2.6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	137,969	137,967.49	100.00%
		0072183.ACCIONES DE PRENSA, IMAGEN Y PROTOCOLO	2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	198,472	198,308.31	99.92%
			2.3.BIENES Y SERVICIOS	683,048	683,045.83	100.00%
		0088314.DESARROLLAR ACCIONES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	481,359	476,659.00	99.02%

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional Plataformas
de Acción para la Inclusión Social
PAIS**

Categoría Presupuestal	Actividad Presupuestal	Finalidad	Genérica	PIM	Devengado	% Avance
	5000004.ASESORIA TECNICA Y JURIDICO	0040624.ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2.3.BIENES Y SERVICIOS	1,907,137	1,907,132.55	100.00%
			2.5.OTROS GASTOS	2,710	2,709.60	99.99%
			2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	551,904	551,646.70	99.95%
			2.3.BIENES Y SERVICIOS	325,500	325,500.00	100.00%
			2.5.OTROS GASTOS	584	583.20	99.86%
			2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	620,263	619,826.07	99.93%
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001253.TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	0053571.GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2.3.BIENES Y SERVICIOS	964,821	964,817.88	100.00%
			2.5.OTROS GASTOS	52,499	52,498.56	100.00%
			2.5.OTROS GASTOS	2,197,611	2,197,610.62	100.00%
			2.5.OTROS GASTOS	2,341,597	2,341,596.70	100.00%
			2.5.OTROS GASTOS	2,313,733	2,313,732.02	100.00%
			2.5.OTROS GASTOS	2,537,517	2,537,516.86	100.00%
			2.5.OTROS GASTOS	6,056	6,055.66	99.99%
			2.5.OTROS GASTOS	511,523	511,522.43	100.00%
			2.5.OTROS GASTOS	300,212	300,212.00	100.00%
			2.5.OTROS GASTOS	1,031,811	1,031,810.36	100.00%
			2.5.OTROS GASTOS	95,137	95,136.39	100.00%
			2.5.OTROS GASTOS	80,929	80,928.79	100.00%
			2.5.OTROS GASTOS	196,507	196,506.90	100.00%
			2.5.OTROS GASTOS			

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional Plataformas
de Acción para la Inclusión Social
PAIS**

Categoría Presupuestal	Actividad Presupuestal	Finalidad	Genérica	PIM	Devengado	% Avance
		POBLADO KALLAPUMA, DISTRITO DE TARATA, TARATA, TACNA				
		0418956.CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL EN EL C.P. LINDAPAMPA-DISTRITO DE ANDABAMBA-ACOBAMBA-HUANCAVELICA.	2.5.OTROS GASTOS	92,308	92,307.70	100.00%
		0418957.CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS - TAMBO EN EL CENTRO POBLADO PUCRE - DISTRITO DE HUANCASPATA - PATAZ - LA LIBERTAD	2.5.OTROS GASTOS	110,386	110,385.41	100.00%
		0424204.CREACION DE CENTRO DE SERVICIOS TAMBO EN EL CENTRO POBLADO MAYPUCO DEL DISTRITO DE URARINAS, LORETO, LORETO	2.5.OTROS GASTOS	1,860,558	1,860,557.23	100.00%
		0424205.CREACION CENTRO DE SERVICIOS - TAMBO SANTA MARIA DE CAHUAPANAS DEL DISTRITO DE CAHUAPANAS, DATEM DEL MARAÑON, LORETO	2.5.OTROS GASTOS	1,819,539	1,819,538.83	100.00%
		0424206.CREACION CENTRO DE SERVICIOS TAMBO EN LA LOCALIDAD MUSAKARUSHA DEL DISTRITO DE PASTAZA, DATEM DEL MARAÑON, LORETO	2.5.OTROS GASTOS	1,960,376	1,960,375.92	100.00%
		0424207.CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS TAMBO EN EL CENTRO POBLADO SANTA ELENA DEL DISTRITO DE TROMPETEROS, LORETO, LORETO	2.5.OTROS GASTOS	1,822,184	1,822,183.35	100.00%
		0424208.CREACION DE PLATAFORMA DE SERVICIOS - TAMBO EN LA LOCALIDAD DE ISCAHUACA DEL DISTRITO DE COTARUSE, AYMARAES, APURIMAC	2.5.OTROS GASTOS	1,588,457	1,588,456.51	100.00%
		0424209.CREACION DEL SERVICIO DEL ESTADO EN POBLACIONES RURALES CON UNA PLATAFORMA DE SERVICIOS - TAMBO DE CENTRO POBLADO CHAPIS DISTRITO DE MANSERICHE, DATEM DEL MARAÑON, LORETO	2.5.OTROS GASTOS	2,233,553	2,233,552.87	100.00%
		0424210.CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS - TAMBO EN EL CENTRO POBLADO TRES FRONTERAS, DISTRITO TENIENTE MANUEL CLAVERO, PUTUMAYO, LORETO.	2.5.OTROS GASTOS	409,779	409,778.13	100.00%
		0424211.CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS TAMBO EN EL CENTRO POBLADO DE HUANTA, DISTRITO DE PEBAS, MARISCAL RAMON CASTILLA, LORETO	2.5.OTROS GASTOS	32,477	32,476.65	100.00%
		0424212.CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS TAMBO EN EL CENTRO POBLADO DE INDUSTRIAL (PUERTO INDUSTRIAL), DISTRITO PASTAZA, DATEM DEL MARAÑON, LORETO	2.5.OTROS GASTOS	20,901	20,900.86	100.00%
		0424213.CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS - TAMBO EN EL CENTRO POBLADO DE FLOR DE AGOSTO, DISTRITO PUTUMAYO, PUTUMAYO, LORETO	2.5.OTROS GASTOS	508,704	508,703.98	100.00%
		0424214.CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS - TAMBO EN EL CENTRO POBLADO DE EL ALAMO, DISTRITO YAGUAS, PUTUMAYO, LORETO	2.5.OTROS GASTOS	531,992	531,991.40	100.00%
		0424215.CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS - TAMBO EN EL CENTRO POBLADO EL PORVENIR DEL DISTRITO EL CARMEN DE LA FRONTERA, HUANCABAMBA, PIURA	2.5.OTROS GASTOS	517,690	517,689.41	100.00%
		0428860.CREACION DEL SERVICIO DEL ESTADO EN POBLACIONES RURALES CON LA PLATAFORMA DE SERVICIOS -	2.5.OTROS GASTOS	1,004,365	1,004,364.85	100.00%



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Plataformas
de Acción para la Inclusión Social
PAIS

Categoría Presupuestal	Actividad Presupuestal	Finalidad	Genérica	PIM	Devengado	% Avance
		TAMBO EN EL CENTRO POBLADO UROS TITINO DEL DISTRITO DE HUATA, PUNO, PUNO				
		0431132.CREACION DEL SERVICIO DEL ESTADO EN POBLACIONES RURALES EN LA PLATAFORMA DE SERVICIOS - TAMBOS DE CENTRO POBLADO SILLANGATE DISTRITO DE QUEROCOTILLO, CUTERVO, CAJAMARCA	2.5.OTROS GASTOS	170,132	170,131.97	100.00%
		0431207.CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS - TAMBO EN EL CENTRO POBLADO DE COCHIKUINAS, DISTRITO DE PEBAS, MARISCAL RAMON CASTILLA, LORETO	2.5.OTROS GASTOS	32,874	32,873.68	100.00%
		0434413.CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL EN EL C.P. CASACANCHA,RUNTOG EN EL DISTRITO DE SAN PEDRO DE CHAULAN,HUANUCO,HUANUCO	2.5.OTROS GASTOS	977,723	977,722.07	100.00%
		0435688.CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS - TAMBO EN EL CENTRO POBLADO DE NUEVO PARAISO, DISTRITO DE TIGRE - LORETO - LORETO	2.5.OTROS GASTOS	48,852	48,851.29	100.00%
		0435690.CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS - TAMBO EN EL CENTRO POBLADO SANTA CLOTILDE, DISTRITO NAPO - MAYNAS - LORETO	2.5.OTROS GASTOS	49,294	49,293.75	100.00%
		0441222.CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL EN EL C.P. CALLAGAN MANZANO, DISTRITO EL MOLINO, PACHITEA, HUANUCO	2.5.OTROS GASTOS	42,107	42,107.00	100.00%
	5002358.GESTION DE LAS PRESTACIONES SOCIALES	0222334.COORDINACION PARA LA OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS PLATAFORMAS ITINERANTES DE ACCION SOCIAL - PIAS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ACCION SOCIAL CON SOSTENIBILIDAD - EASS	2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	496,028	495,776.74	99.95%
			2.3.BIENES Y SERVICIOS	1,301,517	1,294,384.14	99.45%
			2.6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,050	11,050.00	100.00%
		0235453.ARTICULAR LA PRESTACION DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES A TRAVES DE LAS PLATAFORMAS DE SERVICIOS	2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,577,717	1,577,014.97	99.96%
			2.3.BIENES Y SERVICIOS	1,922,148	1,921,883.35	99.99%
		0235454.MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LAS PLATAFORMAS DE SERVICIOS FIJOS (TAMBOS)	2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	18,248,903	18,219,831.25	99.84%
			2.3.BIENES Y SERVICIOS	18,487,088	18,482,923.49	99.98%
			2.5.OTROS GASTOS	615,124	615,124.00	100.00%
		0235455.MONITOREAR Y SUPERVISAR LA IMPLEMENTACION DE LAS PLATAFORMAS DE SERVICIOS	2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,147,648	2,141,940.53	99.73%
			2.3.BIENES Y SERVICIOS	2,553,712	2,553,708.11	100.00%
			2.5.OTROS GASTOS	30,436	30,436.00	100.00%
	6000001.EXPEDIENTE TECNICO	0025788. ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	2.6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	887,298	887,289.01	100.00%
Total general				101,588,862	101,528,638.87	99.94%

Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto del PNPAIS